MÁRTIRES DE TACUBAYA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

CABILDO MUNICIPAL
2022-2024

C. ROSA MINERVA GUZMÁN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. TOMÁS PÉREZ VALENTÍN
REGIDOR DE OBRAS

C. BRENDA ANGÉLICA RUIZ LÓPEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. HERMELINDA IRMA MONTALBAN LAREDO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

C. SALVADOR NIETO MEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GRACIELA MARTÍNEZ LÓPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. JOSÉ OMAR MARTÍNEZ SALINAS
REGIDOR DE SALUD

CONTENIDO	PÁGINAS
1. INTRODUCCION	7
2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	9
2.1 DIAGNOSTICO	9
2.2 PRESENTACION	10
2.3 MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	11
2.4 SEGUIMIENTO	11
2.5 EVALUACIÓN	12
3. CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL	13
3.1 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	13
3.2 FUNDAMENTO LEGAL	16
3.3 MISIÓN	25
3.4 VISIÓN	25
3.5 CONTEXTO MUNICIPAL	26
3.5.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	26
3.5.2 SUPERFICIE MUNICIPAL	27
3.5.3 MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN	28
3.5.4 MEDIO FÍSICO	28
OROGRAFÍA	28
HIDROGRAFÍA	29
RELIEVE	29
CLIMA	30
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	30
FLORA	30
FAUNA	30
3.6 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	31
3.6.1 POBLACIÓN	31
3.6.2 ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	31
3.6.3 POBLACIÓN AFROMEXICANOS	32
3.6.4 DENSIDAD MIGRATORIA	33
3.6.5 TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES	34
3.6.6 GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD E INFRAESTRUCTURA	34
CANTIDAD DE ESCUELAS	36
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	37
3.6.7 PERSONAL MÉDICO	37

ENFERMEDADES COMUNES	38
UNIDADES MÉDICAS	38
3.7 ECONOMIA	39
3.7.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	39
3.7.2 POBLACIÓN POR ACTIVIDAD NO ECONÓMICA	40
4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	41
4.1 POBLACION AFROMEXICANOS	41
4.1.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LA POBLACION AFROMEXICANOS EN LOS EJES RECTORES	43
4.2 IGUALDAD DE GENERO	45
4.2.1 LA TRANVERSALIDAD DE LA IGUALDAD DE GENERO EN LOS EJES RECTORES	48
4.3 DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	50
4.3.1 LA TRANSVERSALIDAD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS EJES RECTORES	54
5. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	56
5.1 MARTIRES DE TACUBAYA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	57
5.1.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA, POBLACIÓN	57
5.1.2 SALUD Y BIENESTAR (ODS 3)	58
CONSTRUYENDO EL FUTURO, SALUD Y BIENESTAR	62
5.1.3 EDUCACIÓN DE CALIDAD (ODS 4)	63
CONSTRUYENDO EL FUTURO, EDUCACIÓN DE CALIDAD.	69
5.1.4 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA	71
CONSTRUYENDO EL FUTURO, CALIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	76
5.1.5 FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO	78
CONSTRUYENDO EL FUTURO, FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO.	83
5.1.6 CULTURA Y TRADICIONES	84
5.1.7 DEPORTE	85
CONSTRUYENDO EL FUTURO, INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ADECUADAS.	87
5.1.8 GRUPOS VULNERABLES	88
NIÑEZ	88
CONSTRUYENDO EL FUTURO, NIÑOS Y NIÑAS SIN DESNUTRICIÓN.	89
ADULTOS MAYORES	90

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES	91
5.2. MARTIRES DE TACUBAYA MODERNO Y TRANSPARENTE	93
5.2.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	94
5.2.2 FINANZAS PUBLICA MUNICIPALES	95
5.2.3 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	96
5.2.4 MUNICIPIO DIGITAL	96
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO DIGITAL	98
5.3 MARTIRES DE TACUBAYA SEGURO	99
5.3.1 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	99
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO MÁS SEGURO	103
5..3.2 DERECHOS HUMANOS Y PAZ	104
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO CON DERECHOS HUMANOS	105
5.3.3 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	106
5.4 MARTIRES DE TACUBAYA PRODUCTIVO E INNOVADOR	107
5.4.1 PRODUCTIVIDAD E IMPULSOS DE LOS SECTORES ECONOMICOS	107
SECTOR PRIMARIO	107
SECTOR SECUNDARIO	109
SECTOR TERCIARIO	110
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO COMPETITIVO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	111
5.4.2 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	112
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO CON EMPLEO	114
5.4.3 CAMINOS Y CARRETERAS	115
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO CON BUENA CONECTIVIDAD VÍA TERRESTRE	117
5.4.4 ABASTO Y COMERCIALIZACION	118
5.5 MARTIRES DE TACUBAYA SUSTENTABLE	119
5.5.1 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	119
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO PRESERVANDO LA BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE	122

5.5.2 MARTIRES DE TACUBAYA SUSTENTABLE Y RESILIENTES	123
5.5.3 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	123
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO SUSTENTABLE	126
5.5.4 ACCION POR EL CLIMA	127
CONSTRUYENDO EL FUTURO, MUNICIPIO RESILIENTE	128
6. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION	129
7. METAS E INDICADORES	131
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	133
9. ANEXOS	134
I- MATRIZ DE CONSISTENCIA	135
II.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL	139
III.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	147
IV.- ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	155
V.- EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS	157

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) tiene por objeto apoyar y fortalecer el proceso de planeación municipal, es por ello que la actual administración del H. Ayuntamiento de Mártires de Tacubaya lo ha llevado a cabo.

En dicho Plan Municipal se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Para ello, se llevaron a cabo “Talleres de Participación Ciudadana” a los cuales asistieron los Comités tanto de la Población de Mártires de Tacubaya como de su Agencia El Naranjo.

Los Comités Ciudadanos participaron activamente al resolver varios cuestionarios donde se abordaron las problemáticas más relevantes de su localidad. Los temas que se trataron fueron sobre Vivienda, Salud, Alimentación, Educación, Seguridad, Paz Social, Campo, Industria y empleo, Ecosistema, Agua y Saneamiento, entre otros.

En dichos cuestionarios se identificaron problemáticas que han venido arrastrando desde hace más de 12 años, y así mismo, definieron las soluciones para poder alcanzar sus metas.

Al implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus 3 dimensiones: económico, Social y ambiental, se tendrá una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestra prioridad es y será la de no dejar a nadie atrás y garantizar los derechos humanos para todos y todas en nuestro Municipio.

Se abordaron varias de las 169 Metas de los ODS en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.

Así también, se llevarán a cabo acciones para mantener la sostenibilidad de nuestros recursos naturales.

Se construyeron estrategias para erradicar la Pobreza y las desigualdades.

En resumen, se desarrollaron los 5 ejes temáticos:

- Municipio incluyente con desarrollo social
- Municipio moderno y transparente
- Municipio Seguro
- Municipio productivo e innovador
- Municipio sustentable

Al concluir el PMD, se presentó ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su aprobación, y este sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio de nuestros paisanos y paisanas de Mártires de Tacubaya y el Naranjo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán quienes nos guíen para tener un Municipio próspero, con acciones incluyentes y equitativas.

2. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION.

La Agenda 2030 es un Plan Integral de acciones con soluciones, el cual se estructura en 5 componentes principales: el Diagnóstico, la Presentación, los Medios de implementación, el Seguimiento y el examen o Evaluación.

A continuación, describiremos el proceso de dicha planeación para tener una mejor perspectiva.

2.1 DIAGNÓSTICO

Para la realización del Diagnóstico, se recorrieron tanto la comunidad del Naranjo como la cabecera Municipal de Mártires de Tacubaya.

A dicha reunión asistieron representantes del Cabildo como Regidores, Secretaria Municipal, el Agente Municipal de El Naranjo, Directores de Salud, Comités de las diferentes Instituciones Educativas, Comités de Seguridad, Representantes de los Comités Ciudadanos, Representantes de La Unión Ganadera Local, Artesanos, Comerciantes, Amas de Casa, Jefas de Familia, Campesinos, entre otros.

FUENTE: Talleres de Participación Ciudadana 2022

Durante la reunión se desarrollaron cuestionarios donde todos y todas respondían en equipos las preguntas, y con ello, abundaron todas las problemáticas en materia de salud, educación, vivienda, alimentación y actividades económica.

Con el desarrollo de los Talleres de Participación Ciudadana, todas las personas pudieron manifestar sus inconformidades en todos esos aspectos mencionados con anterioridad, así como las desigualdades que han sufrido durante décadas.

FUENTE: Talleres de Participación Ciudadana 2022

Como siguiente actividad, se realizó el trabajo de Escritorio. En este proceso es donde se recabó toda la información y se sistematizó. Se diseñaron los estadísticos y se trazaron las metas para poder alcanzar los objetivos planteados. Se buscaron fuentes de información fidedigna en: libros, documentos, consultas por internet, material cartográfico y estadístico de INEGI en la encuesta 2020, así como información de la plataforma de SISPLADE Oaxaca.

Para terminar, se estableció una Problemática y un diagnóstico específico por cada Eje Temático con la participación de todos los actores involucrados, construimos las estrategias y políticas a seguir para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos, y con ello, resolver en determinado tiempo dichos problemas.

FUENTE: Talleres de Participación Ciudadana 2022

2.2 PRESENTACIÓN

Es en esta etapa es donde la presentación del Plan Municipal de Desarrollo se lleva a cabo, y en la cual, se convocará al Cabildo Municipal para la presentación y

aprobación del mismo, quedando asentado que este documento realmente cumple con todos los Objetivos y Propósitos del Municipio, levantándose para su constancia las actas de validación, mismas que serán remitidas a las oficinas de COPLADE Oaxaca para su calificación.

2.3 MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Es aquí donde se desarrollan los Proyectos, obras y acciones contenidas en el PMD, los cuales se llevarán a cabo de acuerdo a la priorización de obras que se realiza en cada ejercicio fiscal con el Consejo Municipal, una vez que cumpla los requisitos pertinentes este Plan, se hará su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y es entonces cuando estaremos en condiciones de hacerlo obligatorio para la gestión del Honorable Ayuntamiento, y como documento rector será de exigencia para concertar mezcla de recursos.

Para poder lograrlo es necesaria la participación de todos los Sectores Sociales, así como los recursos propios del Municipio y la capacitación constante de las personas responsables del dicho trabajo.

2.4 SEGUIMIENTO

Aquí es donde se vierten los avances en los objetivos, los recursos y las acciones asignadas para identificar el grado de cumplimiento del plan, también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa de Seguimiento las personas del Municipio pueden analizar los beneficios en lo económico, social y ambiental y proponer medidas correctivas con soluciones.

Teniendo un seguimiento adecuado, nos permitirá proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el PMD que no se han podido instrumentar o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

2.5 EVALUACIÓN

Al llegar a esta etapa de la Planeación Municipal, se hará un análisis cualitativo y cuantitativo de los Resultados.

Se realizará dicha evaluación durante la ejecución y conclusión del Plan para saber si los Objetivos diseñados, se han logrado.

Los resultados obtenidos en este ejercicio contribuirán para mejorar el Desarrollo de la Comunidad y en consecuencia, mejorar futuros planes y programas Municipales.

3. CONTENIDOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.1 MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Apreciados paisanos y paisanas del Municipio de Mártires de Tacubaya, el día de hoy presento con mucho entusiasmo ante ustedes el Programa de Gobierno del período 2022 – 2024. En él, se vierte todo mi esfuerzo como Presidenta Municipal. Dicho esfuerzo es el resultado en conjunto entre sociedad Civil y Gobierno.

En este programa están plasmadas sus expectativas, sus deseos, y principalmente, el trabajo en equipo de una sociedad comprometida y participativa, y de un gobierno abierto, incluyente y equitativo. Esta administración tiene como prioridad el Bienestar de todas las personas. Hoy es el momento de confiar, de creer en el cambio de nuestro País, es el tiempo de los que menos tienen, de los más desprotegidos y principalmente, de las Mujeres.

Tu Presidenta y amiga ***Rosa Minerva Guzmán Domínguez***, te da su mano, trabajemos en una sola dirección por el bien de nuestro Pueblo de Mártires de Tacubaya. Trabajemos juntos para lograr el desarrollo que nos permita salir del Rezago Social en el que nos hemos encontrado durante muchos años.

Tendremos mejor **Infraestructura Social,** ya que se pavimentarán con concreto Hidráulico diferentes calles de nuestra comunidad; así mismo, se Rehabilitará la carretera de Tacubaya – El Naranjo – San Juan Cacahuatepec.

En cuanto al **Agua y Saneamiento,** se rehabilitará y construirá la línea de Conducción del Agua Potable tanto en la cabecera Municipal como en la Agencia del Naranjo.

La **Educación** es lo más valioso que les podemos dar a nuestros hijos, es por ese motivo que durante mi período como Presidenta Municipal, gestionaré para todas las escuelas, mejoras en la infraestructura para que puedan realizar todas sus actividades.

En materia de **Salud**, gestionaremos más medicinas, y se realizarán mejoras en la infraestructura de la Unidad Médica de Tacubaya y casa de salud de El Naranjo.

Hambre Cero, ya que erradicaremos el Hambre y la desnutrición al construir comedores Escolares y Comunitarios. Todos y todas tendrán una sana Alimentación.

Los jóvenes se alejarán de las adicciones, por ese motivo Rehabilitaremos la Cancha de Fútbol, para que se puedan realizar eventos deportivos de manera frecuente y de esta forma, desarrollar las habilidades deportivas en los jóvenes desde temprana edad.

Trabajaremos porque todas las familias cuenten con viviendas dignas con todos los servicios básicos necesarios, reduciremos la brecha de la **Pobreza Extrema.**

Tendremos un **Municipio sustentable** comprometido con el medio ambiente. Buscaremos la resiliencia y la empatía para con nuestro medio ambiente. Se buscarán fuentes alternativas de energía para trabajar en beneficio de una cultura ambiental.

De aquí al 2023 tendremos un **Municipio Seguro**, con policías capacitados y mejor equipados.

Construyamos un Municipio donde todas las personas puedan realizarse plenamente y encontrar oportunidades de desarrollo. Construyamos a Mártires de Tacubaya más grande y más fuerte.

Por ustedes paisanos y paisanas, por mi Pueblo daré todo mi esfuerzo.

Afectuosamente su amiga,

Rosa Minerva Guzmán Domínguez

Presidenta Municipal Constitucional

Trienio 2022 – 2024.

3.2 FUNDAMENTO LEGAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.

IV. Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 33.

El ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los y los Estados se planeen de manera conjunta.

En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas. Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1.

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de Planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 5.

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7.

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de

planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.

La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones: Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 26.

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º de esta Ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1.

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley: I.

Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7.

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría, promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.

El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56.

Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

3.3 MISIÓN

La actual Administración 2022 – 2024 está comprometida primeramente con nuestros paisanos y paisanas, es por ello que, seremos un Gobierno ejemplar, un Gobierno incluyente, responsable, empático, transparente, respetuoso y gestor incansable.

Nuestras gestiones serán prioritariamente en beneficio de las familias más desprotegidas, más vulnerables, familias que no han tenido la oportunidad del desarrollo social pleno de sus familias.

3.4 VISIÓN

Nuestra ruta será que de aquí al 2024 todas las viviendas cuenten prioritariamente con el Servicio de Agua Potable, ya que se ha convertido en estos últimos años en la necesidad más urgente de la comunidad. Todas las viviendas contarán con este líquido tan vital.

De aquí al 2027 trabajaremos porque todas las familias que se encuentran en Pobreza Extrema, tengan acceso a la Salud, Educación y Seguridad Alimenticia.

Nos aseguraremos que de aquí al 2030 el Municipio y la Agencia de El Naranjo, cuenten con proyectos de Infraestructura para rehabilitar la comunicación entre los Municipios vecinos.

3.5 CONTEXTO MUNICIPAL

3.5.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

Coordenadas Geográficas

Ubicación geográfica

Coordenadas	Se localiza en las coordenadas 16°32’ de latitud norte y 98°15’ de longitud oeste, a una altura de 100 msnsm (metros sobre el nivel del mar); al sur-oeste del estado de Oaxaca en la región de la costa.
Colindancias	Colinda al norte con el estado de Guerrero y el municipio de San Juan Cacahuatepec; al este con los municipios de San Juan Cacahuatepec y San Sebastián Ixcapa; al sur con los municipios de San Sebastián Ixcapa y Santiago Llano Grande; al oeste con el municipio de Santiago Llano Grande y el estado de Guerrero.
Otros datos	Ocupa el 0.06% de la superficie del estado. Cuenta con 4 localidades y una población total de 1 189 habitantes http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/.

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Costas del Sur (100%)
Sistema de topoformas	Sierra alta compleja (53.28%) y Lomerío con llanuras (46.72%)

3.5.2 Superficie Municipal

Extensión	Mártires de Tacubaya es un Municipio del Estado de Oaxaca cuya superficie total del municipio es de 57.724 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.1%.

FUENTE: INEGI Prontuario de información geográfica municipal

Toponimia

Cuando se gestionó esta población para la categoría de Municipio por el C. José Antonio Melo Laredo, fue iniciativa de él, en uno de sus tantos viajes a la ciudad de México, en donde al visitar al doctor Gastón Melo, médico de cabecera del entonces Presidente de la República, don Plutarco Elías Calles, le presentó al hijo de uno de los Mártires de Tacubaya, el cual pidió a don José Antonio Melo Laredo, que le pusiera a su pueblo ese nombre Mártires de Tacubaya, como así lo propuso don José Antonio Melo Laredo, a los demás miembros del comité municipal, los cuales quedaron conformes en cambiarle el nombre del Potrero por Mártires de Tacubaya.

Colindancias

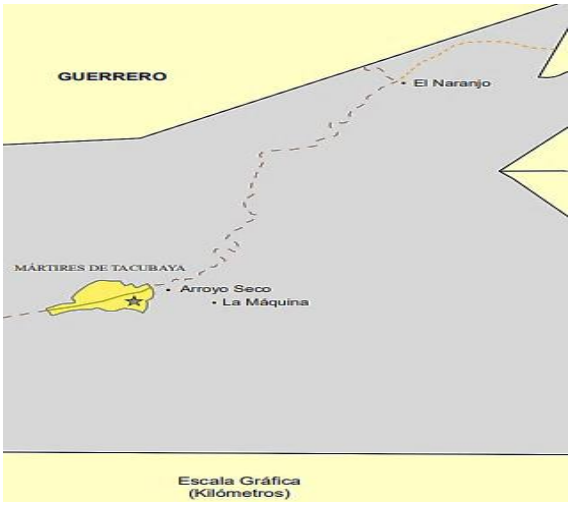

Colinda al norte con el Estado de Guerrero, al Sur y Suroeste con Santiago Llano Grande, al Este con San Sebastián Ixcapa y con San Juan Cacahuatepec.

FUENTE: INEGI Prontuario de información geográfica municipal

3.5.3 Mapas de micro y macro localización

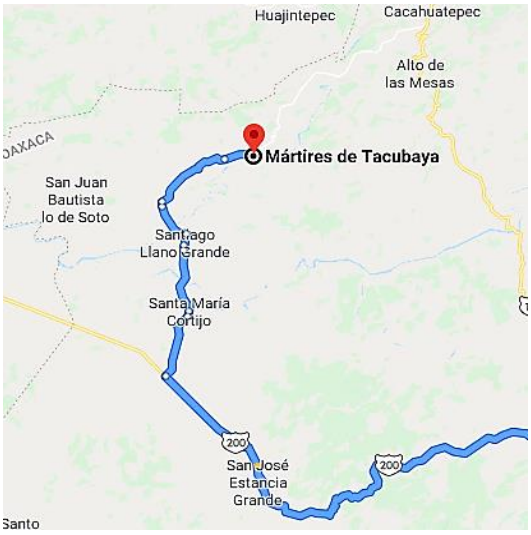

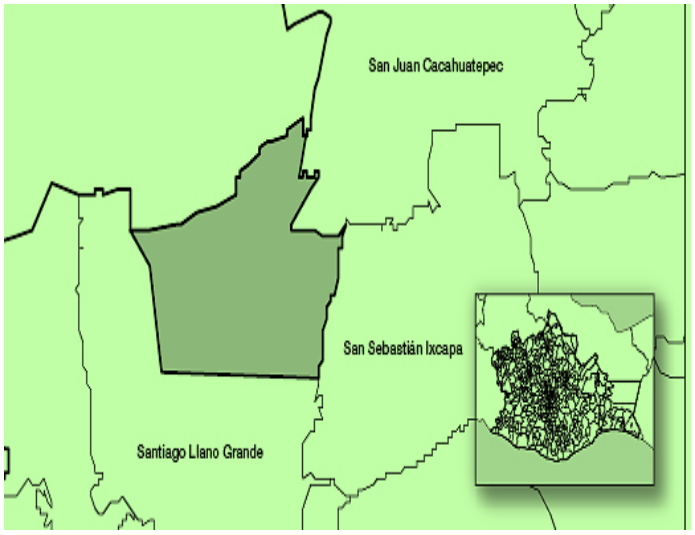

FUENTE: INEGI, Google Maps

Mártires de Tacubaya es un municipio perteneciente al distrito de Jamiltepec, que en la encuesta del INEGI 2020, se contabilizaron 1446 personas.

3.5.4 MEDIO FÍSICO

Orografía

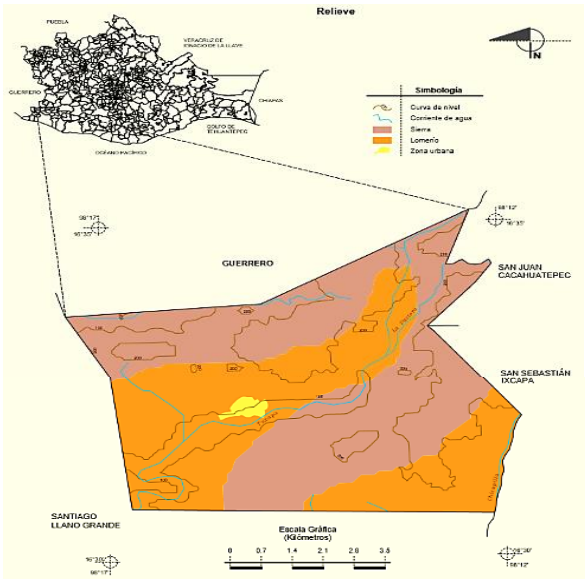

Mártires de Tacubaya se encuentra localizado en la zona de transición entre la planicie costera del Océano Pacífico y la Sierra Madre del Sur, por lo que su territorio es poco elevado y no muy accidentado, existiendo algunas lomas bajas y un declive en sentido norte-sur hacia el océano, fisiográficamente todo el municipio pertenece a la Provincia fisiográfica XII Sierra Madre del Sur y a la Subprovincia fisiográfica 73 Costas del Sur.

Este municipio, se encuentra aproximadamente a 25 kilómetros del cerro de Sanapila Guerrero, que es el más grande, también se encuentran los cerros: Prieto, Del Aguaje, de La Cal, del Banco y del Panteón.

Hidrografía

Este municipio cuenta con el río Tuzapa su principal fuente de agua, que pasa a la orilla de la población, con los arroyos el Zapote, arroyo Boca del Zapote y arroyo del Aguaje.

Su Región hidrológica es Costa Chica-Río Verde (100%), la Cuenca es R. Ometepec o Grande (100%), Subcuenca de Riíto Nuevo o Cortijos (83.99%) y R. Ometepec o Grande (16.01%). Las Corrientes de agua son Perennes: Tuxapa, Chicapilla y El Maíz, y las Intermitentes son La Pastora, El Zapote, Palos Blancos y Seco. No cuenta con cuerpos de Agua.

Relieve

Formado por zonas accidentadas tales como: cerro de Sanapila Guerrero, Prieto, Del Aguaje, de La Cal, del Banco y del Panteón.

Clima

Su clima es muy caluroso, la temperatura media anual es de 27.5°C, la dirección de los vientos más conocidos son de sur a norte y de norte a sur.

Principales Ecosistemas

a) Flora

Lo que mayormente se siembra son árboles frutales como el Mango, el zapote, la palma de coco, el tamarindo, la guayaba, el nanche, la naranja, el plátano, la papaya y las hortalizas como la calabaza, el melón, la sandía, el pepino y el cacahuate. La vegetación formada por Parota, caoba, cuatololote, huachipile, quelite, chipiles, hierba mora, nopales, hormiguillo, linos, tatatía, ceiba, cacahuananche y Campeche.

b) Fauna

Compuesta por especies de chachalacas, murciélagos, coyotes, mapaches, tejones, armadillos, tuzas, ardillas, zorrillos, venados, zorros, pájaras chupa sangre, palomas, pericos, gavilanes, golondrinas, águilas, etc.

3.6 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

3.6.1 Población

De acuerdo al censo emitido por el INEGI en el 2020, el Municipio de Mártires de Tacubaya obtuvo el siguiente índice Poblacional:

Población Total 2020	Población Masculina	Población Femenina
1446	710	736

FUENTE: INEGI ENCUESTA 2020

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, la Población femenina representa el 51%, mientras que la Población Masculina el 49%.

3.6.2 Estructura quinquenal y por sexo

	POBLACIÓN	HOMBRES	%H	MUJERES	%M
Total	**1 446**	**710**	**49%**	**736**	**51%**
00-04 años	145	78	54%	67	46%
05-09 años	134	66	49%	68	51%
10-14 años	135	68	50%	67	50%
15-19 años	139	79	57%	60	43%
20-24 años	99	48	48%	51	52%
25-29 años	91	40	44%	51	56%
30-34 años	85	41	48%	44	52%
35-39 años	98	45	46%	53	54%
40-44 años	75	47	63%	28	37%

45-49 años	64	35	55%	29	45%
50-54 años	84	38	45%	46	55%
55-59 años	64	30	47%	34	53%
60-64 años	49	20	41%	29	59%
65-69 años	53	27	51%	26	49%
70-74 años	26	12	46%	14	54%
75-79 años	50	19	38%	31	62%
80-84 años	29	9	31%	20	69%
85-89 años	12	3	25%	9	75%
90-94 años	8	3	38%	5	63%
95-99 años	3	0	0%	3	100%
100 años y más	3	2	67%	1	33%

FUENTE: INEGI ENCUESTA 2020

3.6.3 Población Total de Afromexicanos

La lengua que todos los habitantes del Municipio de Mártires de Tacubaya hablan, es el español. En la Encuesta del INEGI 2020 se obtuvo la siguiente Autoadscripción Afrodescendiente en este Municipio.

Sexo	Población total	Condición de 32fromexicana32ón 32fromexicana o afrodescendiente		
		Se considera	No se considera	No especificado
Total	**1 446**	**1 248**	**198**	**0**
Hombres	**710**	**604**	**106**	**0**
Mujeres	**736**	**644**	**92**	**0**

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

Como podemos observar en la tabla anterior, el Municipio de Mártires de Tacubaya tiene una etnicidad Afromexicana del 86,3% de la Población Total; por lo tanto, el 85,0% de los Hombres se considera Afromexicanos y el 87,5% de las mujeres de igual forma se consideran Afromexicanas.

3.6.4 Densidad migratoria

Se realizaron Talleres de Participación Ciudadana, en los que se tocó el tema de migración; a lo cual, los ciudadanos y ciudadanas respondieron que, efectivamente, las personas migran a diferentes ciudades como son: el Estado de México, Sonora, California, o al país de Estados Unidos.

También, expresaron que dicha migración se da principalmente por dos factores: la falta de recursos económicos y falta de empleo. Las familias desean tener una mejor calidad de vida y consideran que la migración es la única manera de lograrlo.

Sexo	Tipo de migración	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
			Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	**Intraestatal**	**34**	**9**	**1**	**8**	**9**	**3**	**0**	**0**	**0**	**4**	**0**
Hombres	Intraestatal	15	5	0	6	1	2	0	0	0	1	0
Mujeres	Intraestatal	19	4	1	2	8	1	0	0	0	3	0

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

De acuerdo a la tabla anterior del total de la población de 5 años y más migrante, existe un 0,02% de migración por diferentes causas, las cuales son: buscar Trabajo, cambio u oferta de trabajo, reunirse con la familia, se casó, estudios y otras causas.

3.6.5 Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo a la Encuesta del INEGI 2020, se obtuvo un total de 411 Hogares censales, de los cuales, el 67% es representado por Jefes de Familia y el 33% es representado por Jefas de Familia.

Sexo	Población en hogares censales	Persona de referencia
Total	1 446	**411**
Hombres	710	**276**
Mujeres	736	**135**

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

Cabe señalar, que en la encuesta Intercensal del INEGI 2015, se obtuvieron 237 Jefes de Familia y 160 Jefas de Familia, de un total de 401 hogares censales. Esto significa que el 59% de hogares era representado por Jefes de familia y el 41% representado por Jefas de Familia.

En conclusión, tenemos que del 2015 al 2020, incrementó la cantidad de Jefes de Familia en un 8%.

3.6.6 Grado Promedio de Escolaridad e Infraestructura

La Educación es la base principal que nos ayuda a tener personas más capaces en el mercado laboral.

En la Encuesta del INEGI 2020 se obtuvieron los siguientes datos sobre el Nivel de Escolaridad en el Municipio de Mártires de Tacubaya:

Sexo	Población de 3 años y más	Sin escolaridad	Escolaridad									
			Educación básica									Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
			Preescolar	Primaria				Secundaria				
				Total	1 a 5 grados	6 grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 grados	No especificado	
Total	1 359	160	97	523	346	177	0	309	95	214	0	0
Hombres	661	66	52	237	156	81	0	170	52	118	0	0
Mujeres	698	94	45	286	190	96	0	139	43	96	0	0

FUENTE: INEGI ENCUESTA 2020

En la tabla anterior se puede observar que 523 alumnos asistieron a la Educación básica Primaria, y 309 al nivel básico Secundaria.

Esto quiere decir que, el 41% de estudiantes del nivel básico Primaria, truncó sus estudios, mientras que el 59% restante continuó al nivel básico Secundaria.

Sexo	Escolaridad								
	Educación media superior								
	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada				Preparatoria o bachillerato				Normal básica
	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	
Total	2	1	1	0	200	62	138	0	0
Hombres	0	0	0	0	105	32	73	0	0
Mujeres	2	1	1	0	95	30	65	0	0

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

En la tabla anterior, observamos que 200 estudiantes ingresaron a la Educación Media Superior, y 138 de ellos concluyeron el tercer grado. En el nivel Medio Superior egresaron más hombres que mujeres.

A continuación representaremos la escolaridad Técnica, la Educación Superior y posgrado:

Sexo	Escolaridad						
	Educación superior						No especificado
	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Licenciatura o equivalente[2]				Posgrado	
		Total	1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado		
Total	3	63	24	39	0	1	1
Hombres	0	30	13	17	0	0	1
Mujeres	3	33	11	22	0	1	0

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

Únicamente 3 estudiantes concluyeron sus Estudios Técnicos y de los 200 estudiantes que asistieron al Sistema Educativo Medio Superior, ingresaron únicamente 63 estudiantes al nivel Superior. De los cuales, egresaron 17 hombres y 22 mujeres a nivel licenciatura. Esto representa una gran preocupación, ya que más del 65% de los alumnos, truncan sus estudios al pasar del nivel Medio Superior al nivel Superior. Y, finalmente, solamente una Alumna concluyó sus estudios de Posgrado.

Cantidad de Escuelas

El número de escuelas que se encuentran en el Municipio de Mártires de Tacubaya son las siguientes:

Nivel Educativo	Cantidad de Escuelas
Preescolar	1
Primaria	1
Telesecundaria	1
IEBO Bachillerato General	1
TOTAL	**4**

FUENTE: Comités de Educación 2022

El número de escuelas en la Agencia de El Naranjo son las siguientes:

Nivel Educativo	Cantidad de Escuelas
Preescolar	1
Primaria	1
Telesecundaria	1
TOTAL	**3**

FUENTE: Comités de Educación 2022

Infraestructura Escolar

En los Talleres de Participación Ciudadana, los maestros expresaron que los centros Educativos tanto de El Naranjo como del Municipio Mártires de Tacubaya, la infraestructura tiene muchas carencias, una de ellas es que en las áreas de impartición de Educación Física, no cuentan con techado, y este les sería de mucha utilidad para los eventos deportivos y culturales que se lleven a cabo en sus escuelas; por otro lado, los comités de educación respaldaron a los maestros por estar siempre preocupados y pendientes de las necesidades de sus escuelas.

3.6.7 Personal Médico

En Mártires de Tacubaya y en la agencia de El Naranjo se llevaron a cabo Talleres de Participación Ciudadana, al cual asistieron representantes del Comité de Salud, como son: Médico, Enfermeras y la auxiliar de la casa de Salud de El Naranjo.

Tanto en el Municipio de Mártires de Tacubaya, como en su agencia de El Naranjo, los responsables de los comités de salud y demás ciudadanos expresaron, que hay muchas necesidades, las cuales son:

- Falta de un Médico o enfermera.
- Falta de Medicamentos para atender enfermedades del cuadro básico.
- Falta de Medicamentos para atender enfermos con cuadros crónicos y/o degenerativos.
- Falta de equipo y material médico.
- Unidades Médicas en muy mal estado.

Enfermedades Comunes

Las enfermedades más comunes en el Municipio y su agencia son: Infecciones respiratorias agudas, Diarreas, Dermatitis, Dengue, Picadura de alacrán, Diabetes, Hipertensión, Tos, Fiebre y vómito.

Unidades Médica

Las unidades Médicas en este Municipio son las siguientes:

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	ESTADO FÍSICO
Mártires de Tacubaya	Centro de Salud de 1 Núcleo Básico	Regular Estado
El Naranjo	Casa de Salud	Mal estado

FUENTE: SECRETARÍA MUNICIPAL 2022.

A principios de Febrero del 2022, se entregó al Municipio una ambulancia para Traslado por parte del DIF Estatal, la cual se encuentra bien equipada. Así mismo, se cuenta con otra ambulancia para la agencia Municipal de El Naranjo, la cual se encuentra en regular estado.

Dichas ambulancias se usan para trasladar pacientes a la ciudad de Pinotepa Nacional en caso de alguna urgencia.

3.7 ECONOMÍA

3.7.1 Población económicamente activa

Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	**1 114**	**496**	**462**	**34**	**610**	**8**	**44,52**
Hombres	**543**	**362**	**329**	**33**	**176**	**5**	**66,67**
Mujeres	**571**	**134**	**133**	**1**	**434**	**3**	**23,47**

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

De acuerdo a la tabla anterior, la población de 12 años y más económicamente activa que se encuentra ocupada representa el 93%; sin embargo, en los talleres de participación ciudadana, los asistentes comentaron que en realidad estos empleos son temporales, ya que duran de 1 a 2 semanas y posteriormente se quedan desempleados durante meses.

3.7.2 Población por actividad no económica

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	610	2	177	309	40	82
Hombres	176	1	99	8	22	46
Mujeres	434	1	78	301	18	36

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

En la tabla anterior de acuerdo al tipo de actividad No Económica de la Población de 12 años y más, tenemos que la mayoría de las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, mayormente son las mujeres lo cual representan el 97%, y así mismo, es la actividad que no recibe ninguna clase de remuneración.

Así mismo, podemos identificar que existe una marcada población con cierta limitación física o mental que les impide trabajar y este es un sector muy vulnerable por el cual se deberán concretar acciones en favor de ellos.

4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.1 ASUNTOS INDÍGENAS / POBLACIÓN AFROMEXICANOS

Mártires de Tacubaya es un municipio ubicado en la microrregión denominada la "La llanada", considerada como población de afromexicanos.

Tanto en el Municipio de Mártires de Tacubaya, como en su agencia municipal de El Naranjo se llevaron a cabo Talleres de participación Ciudadana a los cuales asistieron representantes de todos los comités; en dichos talleres, los ciudadanos expresaron que se han enfrentado a diversos problemas, los cuales fueron los siguientes:

- Falta de Derechos Humanos, ya que han sido muchas veces discriminados por su color de piel o su manera de hablar.
- A sus viviendas no les llega el agua, ya que el pozo que les provee este líquido tan importante, se encuentra en muy mal estado.
- No tienen acceso a programas para el campo.
- Carecen de empleo formal y sus ingresos son mínimos ya que les pagan muy poco cuando trabajan.

Por otro lado, en la Encuesta del INEGI 2020 se obtuvieron los siguientes datos:

Grupos quinquenales de edad	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	1 359	23	23	0	0	1 336	0
Hombres	661	7	7	0	0	654	0
Mujeres	698	16	16	0	0	682	0

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

En la tabla anterior podemos observar que la mayor parte de la Población de 3 años y más no habla ninguna lengua indígena. Ahora, analizaremos la condición Afromexicana en la Población Total de nuestro Municipio.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Condición Afromexicana o afrodescendiente		
		Se considera	No se considera	No especificado
Total	1 446	1 248	198	0
Hombres	710	604	106	0
Mujeres	736	644	92	0

FUENTE: INEGI Encuesta 2020

De la tabla anterior se obtuvo que el 86% de la población de Mártires de Tacubaya es considerada de etnia Afromexicana o afrodescendiente.

En términos generales, Mártires de Tacubaya es un Municipio de Población Afromexicana donde la mayoría habla el español.

4.1.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS/AFROMEXICANOS EN LOS EJES RECTORES ALINEADOS A LOS ODS

No DE EJE	EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS	
					ODS	META
EJE 1	**Personas**	Proveer de aquí al 2024, al 100% de las viviendas el Servicio Básico del Agua para todos y todas Afromexicanos (as) del Municipio.	Dirigir parte de la inversión del fondo 3 en proyectos para brindar el Servicio del Agua entubada a todas las viviendas de Mártires de Tacubaya.	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal.	ODS 6 ODS 7	6.1 6.2 6.3 7.1
				Construcción del sistema de agua potable.	ODS 9	9.1
EJE 3	**Paz**	Erradicar de aquí al 2030 cualquier forma de violencia o discriminación en contra de las y los afromexicanos de nuestro Municipio de Mártires de Tacubaya.	Informar a nuestros paisanos afromexicanos sobre sus Derechos Humanos, para que no sean violentados o discriminados.	Se implementarán programas en materia de seguridad con perspectiva de género.	ODS 16	16.1 16.a
				Se llevarán a cabo operativos conjuntamente con Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal y municipios vecinos.		
				Se capacitarán y equiparán a todos los elementos de la policía municipal.		
EJE 4	**Prosperidad**	Garantizar a partir del 2022, la productividad	Fortalecer la competitividad de los	Gestión de herramientas agrícolas.	ODS 2	2.1, 2.3, 2.4

		agrícola para los y las afromexicanos (as) de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.	productos básicos agrícolas.	Asistencia de un asesor técnico agropecuario.	ODS 8	8.4

4.2 IGUALDAD DE GÉNERO

Durante muchos años, el esfuerzo por avanzar en la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres y reconocer la Ley de igualdad de hombres y mujeres en Mártires de Tacubaya, ha sido muy lento, es por ello que se tiene que promover y hacer efectiva la igualdad de género en nuestro municipio.

Por otro lado, algo muy importante que resaltar en nuestra comunidad, es que la mujer en Mártires de Tacubaya como Municipio, está alcanzando algunos espacios en diferentes áreas, muestra de ello es que hemos tenido en el gobierno Municipal durante los últimos 6 años a Presidentas Municipales, y para esta administración 2022-2024, también ha llegado a ocupar ese espacio otra Mujer; sin embargo, también tenemos madres solteras que con esfuerzo trabajan para salir adelante con sus hijos, pero son pocas las mujeres que lo están logrando.

En los Talleres de Participación Ciudadana, las mujeres expresaron las siguientes problemáticas a las que mayormente se han ido enfrentando:

- Casi no existen fuentes de empleo, y cuando les dan trabajo, les pagan muy poco y no les alcanza.
- Existe una marcada violencia intrafamiliar y se sienten aún más desprotegidas por el hecho de ser mujer.
- Las mujeres en edad escolar están teniendo el desafío de no contar con las tecnologías de la información y comunicación que hoy en día ya son indispensables para su desarrollo y,
- En algunas viviendas no cuentan con los servicios Básicos.

Economía

En la Encuesta del INEGI 2020, se obtuvieron los siguientes datos de acuerdo al Tipo de actividad No económica.

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	610	2	177	309	40	82
Hombres	176	1	99	8	22	46
Mujeres	434	1	78	301	18	36

De acuerdo al tipo de actividad No Económica de la Población de 12 años y más, el 97% de las Mujeres se dedican a los quehaceres de su hogar sin recibir remuneración. Esto significa que la mayor parte de las mujeres de esta población, no contribuyen de manera económica en el hogar y que son los Hombres mayormente quienes sostienen el hogar.

Educación

La Educación es un derecho para todos y todas. El cuarto ODS busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación Primaria y Secundaria gratuita para el 2030. Así también, aspira a proporcionar acceso igualitario a la formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a la educación superior de calidad.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Total	1 032	899	133	0
Hombres	498	445	53	0
Mujeres	534	454	80	0

FUENTE: *INEGI 2020*

En la tabla anterior podemos observar que de la Población en Condición de Alfabetismo de 15 años y más, el 51.74% son Mujeres, de las cuales, el 43.99% son Alfabetas y el 7.75% de las Mujeres son Analfabetas. Son más mujeres que hombres quienes viven en condición de analfabetismo.

Viviendas que cuentan y no cuentan con tecnología.

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Teléfono celular	409	148	261	0
Internet	409	31	378	0

FUENTE: INEGI encuesta 2020

En la tabla anterior, podemos observar que del total de las viviendas censadas por el INEGI en el 2020, 148 viviendas disponen de teléfono celular; y que únicamente 31 del total de las viviendas disponen de Internet.

Esto significa que del total de las viviendas únicamente el 7.6% de ellas, cuentan con el servicio de internet, lo cual, es una necesidad muy grande en nuestro Municipio.

Seguiremos trazando la ruta de la conectividad en materia de tecnología para que todas las viviendas dispongan de este servicio.

4.2.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS EJES RECTORES

No DE EJE	EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS ODS META	
					ODS	META
EJE 1	Personas	Garantizar de aquí al 2030, a todos los hombres y principalmente a las Mujeres, acceso a los servicios básicos de manera equitativa.	Destinar parte del fondo 3 en proyectos para brindar servicios básicos a las Viviendas de nuestro Municipio Mártires de Tacubaya y el Naranjo.	Brindar viviendas con todos los servicios básicos.	ODS 1	1.4 1.5 1.a.2
				Priorizar proyectos de Agua, Drenaje y Electrificación.	ODS 9	9.1
EJE 2	Alianzas	Brindar de aquí al 2025 a todos y todas, acceso a servicios de Telecomunicaciones en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	Interconectar a todas y todos los ciudadanos de Mártires de Tacubaya para que estos puedan comunicarse a la distancia con sus familiares.	Fomentar el uso y manejo adecuado del internet en toda la población.	ODS 17	17.6
				Se capacitará especialmente a las mujeres para el trabajo, y así, puedan ofertar sus productos a través del internet.	ODS 7	7.b

No DE EJE	EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS ODS META	
					ODS	META
Eje 3	**Paz**	Garantizar los derechos humanos a todos los ciudadanos de Mártires de Tacubaya, especialmente de todas las mujeres más vulnerables.	Fomentar el respeto a todas las mujeres y niñas del municipio de mártires de Tacubaya.	Difundir la importancia de los derechos humanos en todo el municipio	ODS 5 ODS 16	5.1
				Crear campañas de concientización de la "No violencia", especialmente en mujeres que han sido violentadas en sus hogares.		16.1 16.3
EJE 4	**Prosperidad**	Fortalecer la economía familiar, en especial de las mujeres de Mártires de Tacubaya quienes han sido las que tienes menos actividad laboral	Incorporar a la economía la población desocupada que no está obteniendo ingresos, principalmente a todas las mujeres desempleadas.	Empoderar a las mujeres a través del autoempleo	ODS 5	5.c
				Asegurar que los proyectos de infraestructura social sean realizados por trabajadores locales, incorporando mayormente a las mujeres más desprotegidas.	ODS 8	8.2 8.3

4.3 DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

A continuación describiremos algunos datos sociales que están frenando el bienestar de las niñas, niños y adolescentes en nuestro Municipio.

Educación

De acuerdo a los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL con información del INEGI 2020, se obtuvo lo siguiente:

Indicador	Personas / Población	% Población
Porcentaje de población con rezago educativo	435	30.1%

FUENTE: *INEGI 2020*

La condición de asistencia Escolar es la siguiente:

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
Total	**1 359**	**423**	**936**	**0**
Hombres	**661**	**217**	**444**	**0**
Mujeres	**698**	**206**	**492**	**0**

FUENTE: *INEGI 2020*

De los cuales, la cantidad de niños, niñas y adolescentes que asisten o no asisten a la escuela es la siguiente:

Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
Total	**423**	**385**	**38**	**0**
03 años	29	18	11	0
04 años	29	27	2	0
05 años	28	28	0	0
06 años	26	26	0	0
07 años	21	21	0	0
08 años	28	28	0	0
09 años	31	30	1	0
10 años	30	30	0	0
11 años	23	23	0	0
12 años	31	30	1	0
13 años	23	23	0	0
14 años	28	26	2	0
15 años	38	33	5	0
16 años	28	19	9	0
17 años	30	23	7	0

FUENTE: *INEGI 2020*

En la encuesta del INEGI 2020 se obtuvo que de la población de 3 a 17 años, asisten el 91%, mientras que el 9% No asiste a la escuela.

Trabajaremos incansablemente hasta lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes asistan a sus escuelas.

Alimentación

Mártires de Tacubaya presenta carencias y pobreza multidimensional, siendo una de ellas el acceso seguro a la alimentación, nuestros niños y adolescentes sin duda están con problemas de nutrición, el alimento que están consumiendo no es nutritivo y en lo futuro habrán de tener problemas de salud como es la obesidad y diabetes.

De acuerdo a los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es del 36.68% esto representa a un total de 538 personas con dicha carencia alimentaria. Este problema es agudo en nuestro municipio, las familias no tienen asegurado el alimento en sus hogares.

Indicador	Personas/Población	% Población
Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	387	42.51%

FUENTE: *INEGI 2020*

Aunado a la mala alimentación, los adolescentes están cayendo en problemas sociales, están adoptando malas prácticas como es la adicción al cigarro, al alcohol y las drogas ilegales a temprana edad, generalmente han desembocado en delitos graves, y de no atenderse desde el seno familiar, esta generación se perderán sin tener un futuro mucho mejor.

Por lo tanto, nuestro compromiso como Administración Municipal, será el de coadyuvar a través de la gestión de desayunos escolares para nuestros niños y adolescentes desde las Instituciones Educativas.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En los talleres participativos, los comités de educación y padres de familia expresaron que es necesario fomentar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esto con la finalidad de que, desde temprana edad no sean violentados en ninguna de las formas, y que se debe llevar a cabo de manera conjunta, con el DIF Municipal, Maestros y padres de familia.

Contaminación del suelo

En los Talleres de participación ciudadana, los comités expresaron que en el Municipio no existe un buen manejo de los residuos sólidos, y que es necesario realizar acciones lo más pronto posible desde las Instituciones educativas, donde los niños, las niñas y adolescentes, participen en conjunto con los padres y la Presidencia Municipal.

Expresaron que, el suelo se está contaminando de manera acelerada, ya que los ciudadanos no tienen una cultura sobre el manejo de la basura, y muchas veces la tiran sobre la carretera o bien en algunos terrenos vecinos.

En las Instituciones educativas, no tienen contenedores para reciclar y separar la basura.

Se iniciará un programa para poder erradicar la contaminación del suelo en nuestro Municipio y en la agencia de El Naranjo.

4.3.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS EJES RECTORES.

No DE EJE	EJES RECTORES	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ODS DIRECTOS ODS META	
					ODS	META
EJE 1	**Personas**	Erradicar de aquí al 2024 el 9% de la población de 3 a 17 años que no asiste a la Escuela.	Incorporar a todos los niños, las niñas y adolescentes de 3 a 17 años a sus estudios.	Solicitar convenios con el IEEA para regularizar los estudios de esta población	ODS 4	4.1
				A través de la gestión de becas municipales, se garantizará la terminación de los estudios de niños, niñas y adolescentes.		4.b
EJE 3	**Paz**	Construir una cultura de protección jurídica a las niñas, niños y adolescentes	Fomentar los Derechos de los niños y las niñas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	Organizar desde las instituciones educativas, actividades recreativas para dar a conocer los derechos de los niños y las niñas en Mártires de Tacubaya.	ODS 16	16.3
				El DIF municipal trabaja de cerca con los padres para fortalecer la protección a los niños y niñas		16.2 16.7

EJE 5	**Planeta**	Erradicar de aquí al 2030 la contaminación del suelo y del aire por residuos sólidos, incorporando a todos los niños, las niñas y adolescentes para que desarrollen acciones y contribuyan en su Municipio.	Gestionar equipo para el manejo de residuos sólidos.	Concientizar una cultura de reciclaje desde las Instituciones educativas a todos los niños y niñas de nuestro Municipio.	ODS 13	13.1 13.3
				Que las escuelas cuenten con contenedores para reciclar la basura.		13.b

5. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA AGENDA 2030

EJE 1
5.1 MÁRTIRES DE TACUBAYA
INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

5.1.1 DINAMICA DEMOGRAFICA

POBLACIÓN

De acuerdo al INEGI 2000 – 2020 la tasa de crecimiento Poblacional en Mártires de Tacubaya ha sido el siguiente:

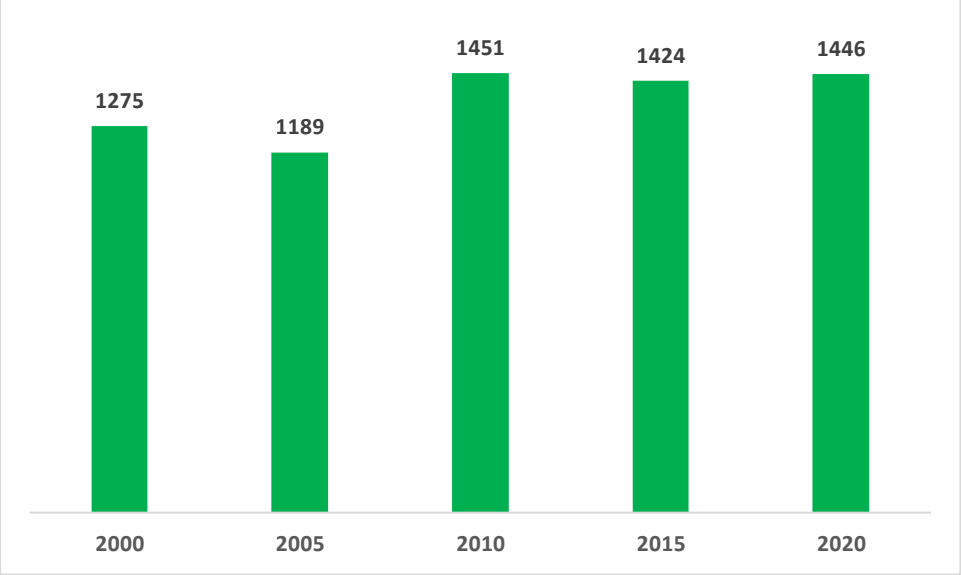

***FUENTE**: INEGI 2000 - 2020*

Como se puede ver en los últimos 20 años el incremento poblacional fue de 171 personas del 2000 al 2020.

5.1.2 SALUD Y BIENESTAR (ODS 3)

FUENTE: Recorrido a Comunidades 2022 (Casa de Salud de El Naranjo, Tacubaya)

En el Municipio de Mártires de Tacubaya y en la Agencia de El Naranjo se realizaron los Talleres Participativos, donde los ciudadanos y principalmente, los comités de salud, expresaron que en materia de salud se encuentran de la siguiente manera:

a) Mala Infraestructura, falta de Equipo Médico y de falta Personal Médico

Físicamente las unidades de Salud no cuentan con el espacio suficiente para la atención Médica Urgente, ni con el equipo Médico para poder rescatar a pacientes en estado grave. Faltan camillas, aparatos para detectar de manera oportuna enfermedades crónicas y degenerativas, ni equipo de rescate.

En la casa de salud de El Naranjo solo hay una persona con primaria, la cual atiende a los pacientes; mientras que en la Unidad de Salud de Mártires de Tacubaya solo hay un Médico con una enfermera pasante provisional. En ambas falta personal médico.

La mayoría de los ciudadanos no tienen ingresos suficientes para que sean atendidos en clínicas particulares y este es un factor por el cual no van al médico y su salud se agrava.

b) Falta de Medicamentos y material de curación

En ambas unidad de salud, no hay suficientes medicamentos del cuadro básico y se cuenta con muy poco material de curación.

c) Ambulancias

El año pasado (2021), el Municipio tenía únicamente una Ambulancia, la cual no se encuentra equipada de manera adecuada para un traslado de urgencia, ni da la cobertura suficiente a la agencia de El Naranjo. En Febrero del 2022, la actual administración Municipal logró gestionar una Ambulancia de Traslado completamente equipada, la cual será de gran apoyo para el traslado de los ciudadanos en caso de alguna emergencia médica.

d) Enfermedades más frecuentes en Mártires de Tacubaya y El Naranjo

Las personas que participaron de manera activa en los Talleres de Participación Ciudadana, comentaron que las enfermedades más frecuentes son:

- Infecciones Respiratorias
- Dengue
- Diarrea
- Picaduras de animales venenosos (alacrán, araña, víbora, etc.)
- Infecciones Intestinales
- Gripa
- Fiebre
- Tos
- Intoxicación

- Diabetes
- Hipertensión

Cabe señalar que la participación de los representantes del sector salud fue muy importante e imprescindible porque concluyeron que varias enfermedades han estado incrementando, y no cuentan ni los medicamentos ni las herramientas para la detección temprana, como por ejemplo, de las enfermedades Crónico-Degenerativa y que quienes más lo padecen son los que menos ingresos tienen.

Población Sin Derechohabiencia

En la siguiente gráfica se muestra la Población sin Derechohabiencia, en la cual se identifica que en el año 2010, únicamente queda desprotegida el 24.67%, mientras que para el 2020, quedaron desprotegidos el 21.6%.

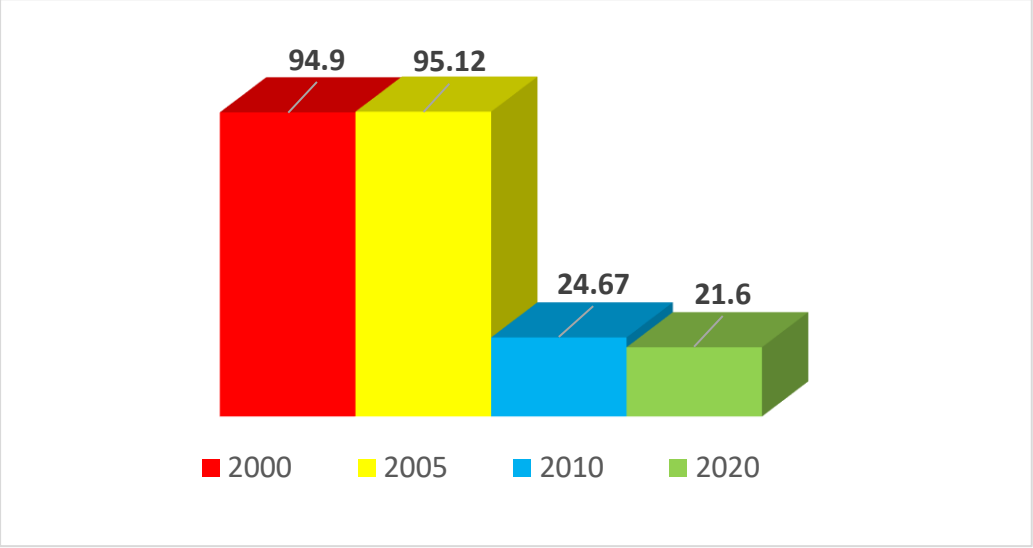

Fuente: Coneval 2000-2010, INEGI encuesta 2020

Nuestro compromiso será el de cerrar la brecha de aquí al 2025, para que todos y todas tengan acceso a la salud de manera equitativa y de calidad.

Condición de afiliación a servicios de salud

En las siguientes tablas se muestra la condición de afiliación a los servicios de salud de los ciudadanos de nuestro Municipio:

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Total	1 446	1 133	24	101	0	33	977	1	0	0	313	0
Hombres	710	550	9	49	0	15	477	1	0	0	160	0
Mujeres	736	583	15	52	0	18	500	0	0	0	153	0

FUENTE: *INEGI encuesta 2020*

Población total	Condición de afiliación a servicios de salud										
	Afiliada									No afiliada	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
TOTAL	78,4%	1,7%	7,0%	0,0%	2,3%	67,6%	0,1%	0,0%	0,0%	21,6%	0,0%

FUENTE: *INEGI encuesta 2020*

En las tablas anteriores podemos observar que, de la Población Total, el 78.4% se encuentra afiliado a algún Sistema de Salud, y que mayormente los ciudadanos están inscritos al Instituto de Salud para el Bienestar, representando el 67.6% de adscripción a este, quedando sin afiliación el 21.6% de los ciudadanos, es decir, 313 personas no cuentan con Servicio de Salud de ningún tipo.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

- El 21.6% de los ciudadanos se encuentra Sin Afiliación al Sector Salud.
- Falta de medicamentos del cuadro básico y para enfermedades Crónicas y Degenerativas.
- Falta de infraestructura de Las Unidades de Salud del Municipio de Mártires de Tacubaya y de su agencia de El Naranjo, pues se encuentran en muy mal estado.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Salud y Bienestar

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Asegurar de aquí al 2024, al 100% de los ciudadanos para que tengan acceso a la salud equitativa, integral y de calidad en el Municipio de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.	ODS 1 ODS 3	ODS 5 ODS 10
Estrategia 1: Garantizar a toda la población un acceso de calidad en el sector salud.	1.4, 1.5, 1.a, 1.a.2 3.3, 3.4, 3.5, 3.8, 3.b	5.1, 5.6 10.3
Estrategia 2: Mejorar la infraestructura de la casa de Salud de El Naranjo y del Centro de Salud de Mártires de Tacubaya.	ODS 3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8

Líneas de Acción

a) Gestionar equipo médico y material de salud para las Unidades de Salud del Municipio de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.
b) Dotar de medicamentos del cuadro básico, las Unidades de Salud tanto de Mártires de Tacubaya como de El Naranjo.

c) Gestionar recursos para crear infraestructura de calidad en las unidades Médicas.
d) Fomentar a la ciudanía el cuidado de las instalaciones médicas.

Proyectos

a. Remodelación de Unidades Médicas de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.
b. Equipamiento médico y de medicamentos del cuadro básico y para enfermedades Crónicas y Degenerativas.

5.1.3 EDUCACION DE CALIDAD (ODS 4)

De acuerdo al **Artículo 3o. Constitucional,** Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

FUENTE: *Recorrido a comunidades 2022*

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Las Instituciones Educativas en Mártires de Tacubaya y en el Naranjo son las siguientes:

LOCALIDAD.- MÁRTIRES DE TACUBAYA		CLAVE
PREESCOLAR	PLAN DE AYALA	20DJN0534F
PRIMARIA	BENITO JUÁREZ	20DPR0230C
TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0422R
MEDIO SUPERIOR	IEBO PL. 152	20ETH0152U

LOCALIDAD.- EL NARANJO		CLAVE
PREESCOLAR	ALFONSINA STORNI	20DJN0312W
PRIMARIA	AGUSTÍN MELGAR	20DPR0230D
TELESECUNDARIA	ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTV0866K

Fuente*: Secretaría Municipal 2022*

Falta de Ingresos y Deserción Escolar.

La falta de ingresos en las familias ha sido el detonante principal de la deserción escolar.

En los Talleres de participación ciudadana, los padres de familia comentaron que casi no les alcanza para los estudios de sus hijos, y que en algunas ocasiones los mandan a las escuelas sin darles el desayuno, lo cual representa una limitante para el óptimo desarrollo del aprendizaje de sus hijos.

Por otro lado, los maestros expresaron que realmente han detectado desnutrición en algunos de los niños que asisten a la escuela, motivo por el cual solicitaron desayunos escolares o el comedor escolar, con esto se apoyan a la economía de los padres de familia y principalmente la salud de los estudiantes.

Como vemos, estas limitantes son a las que día a día se enfrentan los padres de familia, ya que tienen desgaste económico al pagar pasajes y los alimentos, por este motivo manifestaron que la mayoría de los alumnos truncan sus estudios al concluir la Secundaria.

Los estudiantes que sí continúan sus estudios de nivel medio superior y superior, se van del Municipio a localidades vecinas como San Juan Cacahuatepec, Amuzgos, Cuajinicuilapa Guerrero o Santiago Pinotepa Nacional.

En los Talleres de Participación ciudadana, los Comités de Educación de la localidad de El Naranjo, manifestaron que no cuentan con una escuela de Nivel Medio Superior y que la mayoría de los alumnos no tienen becas escolares; por lo tanto, quienes tienen la solvencia económica, sí continúan al siguiente nivel, y la escuela más cercana se encuentra en la Cabecera Municipal Mártires de Tacubaya o en el Municipio vecino de San Juan Cacahuatepec, y solamente las familias que tienen la solvencia económica pueden seguir enviando a sus hijos a las escuelas.

Infraestructura Educativa

En los Talleres de Participación Ciudadana, los maestros del nivel básico expresaron que los centros Educativos en materia de infraestructura tienen muchas carencias, una de ellas es que en las áreas de impartición de Educación Física, no cuentan con techado, y este les sería de mucha utilidad para los eventos deportivos y culturales que se lleven a cabo en sus escuelas; así también, necesitan reparación en algunas aulas y en los baños.

Es importante crear acciones para que los jóvenes puedan continuar su vida escolar y con ello asegurarnos que tendremos jóvenes más preparados y de bien para nuestra sociedad. Nuestra tarea básicamente será la de abatir el Rezago Educativo.

Aptitudes para leer y escribir en la Población de 6 a 14 años

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	241	223	18	0
Hombres	121	109	12	0
Mujeres	120	114	6	0

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

De la tabla anterior podemos notar que el 7.5% de la Población de 6 a 14 años No saben leer ni escribir. De los cuales, tenemos 12 hombres y 6 mujeres que respondieron en la encuesta del INEGI 2020 que no saben leer ni escribir.

A continuación, se muestran los datos estadísticos de la condición de Alfabetismo en la Población de 15 años y más.

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Total	1 032	899	133	0
Hombres	498	445	53	0
Mujeres	534	454	80	0

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

La Población de 15 años y más alfabetas en el municipio de Mártires de Tacubaya es del 87.11%, mientras que el 12.89% restante, se encuentran en condiciones de Analfabetismo; de los cuales, 899 son alfabetas y 133 analfabetas.

Escolaridad Nivel Básico – Medio Superior – Superior - Posgrado

Sexo	Población de 3 años y más	Escolaridad										
		Sin escolaridad	Educación básica									Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
			Preescolar	Primaria				Secundaria				
				Total	1 a 5 grados	6 grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 grados	No especificado	
Total	1 359	160	97	523	346	177	0	309	95	214	0	0
Hombres	661	66	52	237	156	81	0	170	52	118	0	0
Mujeres	698	94	45	286	190	96	0	139	43	96	0	0

***FUENTE:** INEGI Encuesta 2020.*

Los resultados de la tabla anterior fueron obtenidos de la Encuesta INEGI 2020. De aquí podemos resaltar que de los 523 niños que ingresaron a su educación Básica Primaria, 309 continuaron al nivel básico Secundaria.

Escolaridad									
Educación media superior									
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada				Preparatoria o bachillerato				Normal básica	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada
Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado	Total	1 a 2 grados	3 o más grados	No especificado		
2	1	1	0	200	62	138	0	0	3
0	0	0	0	105	32	73	0	0	0
2	1	1	0	95	30	65	0	0	3

FUENTE: *INEGI Encuesta 2020.*

Podemos observar en esta tabla, que se ha reducido la cantidad de jóvenes que ingresan al nivel medio superior. De 309 que ingresaron a la Secundaria, únicamente 200 ingresaron a la Educación Media Superior.

Escolaridad					
Educación superior					No especificado
Licenciatura o equivalente				Posgrado	
Total	1 a 3 grados	4 o más grados	No especificado		
63	24	39	0	1	1
30	13	17	0	0	1
33	11	22	0	1	0

FUENTE: *INEGI Encuesta 2020*

Y para finalizar, de los 200 alumnos que ingresaron al Sistema Medio Superior, solamente 63 de ellos continuaron sus estudios de Licenciatura, y de los cuales, una persona realizó estudios de Posgrado. Existe una amplia deserción escolar cuando los jóvenes ingresan al nivel Medio Superior. Aquí es donde empezaremos a trabajar y cerrar esta brecha de la deserción Escolar.

En los Talleres de Participación Ciudadana, los ciudadanos expresaron, que los Jóvenes al ingresar a la Secundaria tienen muchas carencias, y la principal es la

económica, por lo tanto, este Gobierno Municipal con el apoyo de la Regiduría de Educación, padres de familia y docentes, implementaremos estrategias que coadyuven al desarrollo Educativo de los estudiantes, y lograr romper esta brecha de la Deserción Escolar.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

- De la Población de 6 a 14 años, el 7.5% no saben leer ni escribir.
- De la población de 15 años y más, el 12.89% son analfabetas.
- Los Centros educativos se encuentran en malas condiciones en cuanto a su infraestructura.
- En los Talleres de Participación Ciudadana, los asistentes expresaron que, por falta de recursos económicos, la mayor parte de los padres de familia mandan a sus hijos sin desayunar, lo que conlleva a una seria desnutrición.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Educación de Calidad

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar de aquí al 2025, el ejercicio del derecho a la educación, siendo esta inclusiva y de calidad en la población más vulnerable de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.	ODS 4 ODS 8	ODS 5 ODS 7 ODS 9

Estrategia 1 Disminuir el rezago educativo en la Población de 6 años a 14 años, y de 15 años y más.	4.1, 4.2, 4.3 4.5, 4.6 4.a, 4.b, 8.6	5.1 5.5 5.c
Estrategia 2 Proporcionar mejor infraestructura en los centros educativos del nivel básico.	4.a, 4.a.1	7.b
Estrategia 3 Fomentar buenos hábitos alimenticios en los niños y las niñas desde el nivel básico.	2.2, 4.a	9.1

Líneas de Acción

a. Gestionar Becas con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para fortalecer la economía de los estudiantes desde el nivel básico Secundaria.
b. Realizar convenios con el IEEA para la incorporación de las personas mayores de 6 años que han truncado sus estudios.
c. Gestionar proyectos de infraestructuras educativas deportivas, que sean seguras e inclusivas para todos y todas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.
d. Crear convenios con el DIF Estatal para la implementación de Comedores Escolares o desayunos en los Sistemas Educativos del nivel básico.

a) Proyectos

a. Construcción de techado en área de impartición de educación física en las escuelas de nivel básico.
b. Renovar la infraestructura de las Instituciones educativas, así como también el mobiliario.
c. Crear Comedores Escolares.

5.1.4 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.

FUENTE: *Recorrido a Localidades 2022*

Basándonos en la Encuesta 2020 del INEGI, se obtuvieron un total de 411 Viviendas Particulares habitadas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.

Principales Rezagos en las Viviendas del Municipio

INDICADOR	Personas / Población	% Población
Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua entubada	341	**85.04%**
Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje	347	**86.53%**
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica	389	**97.01%**
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	448	**30.49%**
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	671	**45.7%**
Piso de Tierra	43	**10.7%**

Fuente*: Sisplade, Oaxaca 2022*

De acuerdo al SISPLADE 2022, el 30.49% de las personas viven con Carencia por acceso a los Servicios básicos de la Vivienda.

Derivado de ello, analizaremos cada una de las carencias detalladamente:

Disponibilidad del Agua

Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			
		Total	Disponibilidad de drenaje		
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Total	**Total**	**409**	**363**	**46**	**0**
Disponen de agua entubada	**Total**	**393**	**356**	**37**	**0**
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	344	313	31	0
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	2	2	0	0
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	32	27	5	0
Disponen de agua entubada	De una pipa	6	6	0	0
Disponen de agua entubada	De otra vivienda	6	5	1	0
Disponen de agua entubada	De otro lugar	3	3	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	**Total**	**23**	**23**	**0**	**0**
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	21	21	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo comunitario	1	1	0	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo particular	1	1	0	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	**Total**	**370**	**333**	**37**	**0**
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	323	292	31	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo comunitario	1	1	0	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo particular	31	26	5	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De una pipa	6	6	0	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De otra vivienda	6	5	1	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De otro lugar	3	3	0	0
No disponen de agua entubada	**Total**	**16**	**7**	**9**	**0**
No disponen de agua entubada	Acarreada de un pozo	2	2	0	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de llave comunitaria	1	1	0	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de otra vivienda	4	0	4	0

No disponen de agua entubada	Acarreada de un río, arroyo o lago	4	1	3	0
No disponen de agua entubada	La trae una pipa	5	3	2	0

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

Desde hace varios años, los ciudadanos de Mártires de Tacubaya cuentan con un mal Sistema de infraestructura para la captación del Agua, el servicio es ineficiente y están careciendo de este vital líquido.

- **Fuente de Abastecimiento del Agua Entubada**

La principal fuente de Abastecimiento del Agua entubada es del Servicio Público, la cual da alcance a 1221 personas; sin embargo, las personas carecen de Agua en sus viviendas.

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Ocupantes de viviendas particulares habitadas
	1 439
Del servicio público de agua	1 221
De un pozo comunitario	10
De un pozo particular	106
De una pipa	26
De otra vivienda	18
De otro lugar	9
No disponen de agua entubada	**49**

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

En los Talleres de Participación ciudadana, los comités tanto de la cabecera Municipal como de la agencia de El Naranjo, manifestaron que el ***Pozo*** que distribuye el agua Potable se encuentra en muy malas condiciones, por lo tanto, propusieron la construcción de uno nuevo, ya que este tiene muy poca agua, y en temporada de sequía, el pozo se queda sin este líquido tan importante.

En la siguiente tabla se muestra la disponibilidad de equipamiento para almacenar agua en las viviendas.

Equipamiento para almacenar agua	Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua		
		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	**1 439**	**442**	**997**	**0**
Cisterna o aljibe	1 439	1 167	272	0

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

Como podemos ver, la mayor parte de las personas almacenan el agua en Cisterna o aljibe, sin embargo, en los talleres de Participación Ciudadana, las personas comentaron que casi no les llega el Agua a sus hogares, y compran pipas la mayor parte del tiempo, lo cual es un gasto para su economía.

- **Disponibilidad de Drenaje**

De acuerdo a los datos estadísticos de la Encuesta del INEGI 2020, la mayoría de los habitantes de Mártires de Tacubaya disponen del servicio de Drenaje en sus viviendas; sin embargo, en los Talleres de Participación Ciudadana, las personas comentaron que se encuentran expuestos a enfermedades, ya que el sistema de Drenaje Sanitario es deficiente y contaminan el medio ambiente.

Ocupantes de viviendas particulares habitadas

Total	Disponibilidad de drenaje		
	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
1 439	1 283	156	0

***FUENTE**: INEGI encuesta 2020*

De las 1439 personas, 156 de ellas no disponen de Drenaje en sus viviendas.

- **Disponibilidad de Energía Eléctrica**

De acuerdo a los datos de SISPLADE 2022, la disponibilidad de Energía Eléctrica en las viviendas es la siguiente:

Porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica	389 personas	**97.01%**

Sin embargo, en los Talleres de Participación Ciudadana, los integrantes de los Comités comentaron que la Red de Energía eléctrica es deficiente, ya que constantemente se va la luz debido a que el transformador está muy saturado, y que sus aparatos eléctricos se les queman cuando se dan las descargas eléctricas.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En los Talleres de Participación Ciudadana, los asistentes expresaron que, tanto en la Comunidad de Mártires de Tacubaya, como en la agencia de El Naranjo, son Deficientes los servicios básicos en las viviendas.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Calidad y Servicios básicos de la Vivienda.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	ODS 6 ODS 7 ODS 9 ODS 11	ODS 1
Estrategia 1 Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.a, 7.1, 7.b, 9.1, 11.1	1.1, 1.2

Líneas de Acción

a) Dar seguimiento al Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable en la cabecera municipal.
b) Gestionar proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de Servicios básicos en la Vivienda.
c) Realizar convenios con dependencias gubernamentales para concertar mezcla de recursos para proyectos de piso firme en las viviendas.

Proyectos

a) Construcción del sistema de agua potable.

b) Construcción de pozo profundo de agua entubada tanto en la localidad de Mártires de Tacubaya como en la agencia municipal de El Naranjo.
c) Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio de Mártires de Tacubaya.

5.1.5 FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO

Pobreza

De acuerdo al Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (*en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación*) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

Población por condición de pobreza multidimensional 2020

De acuerdo a la Secretaría de Bienestar, en su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, se obtuvo que la Población de Mártires de Tacubaya en situación de pobreza alcanzó a 930 personas.

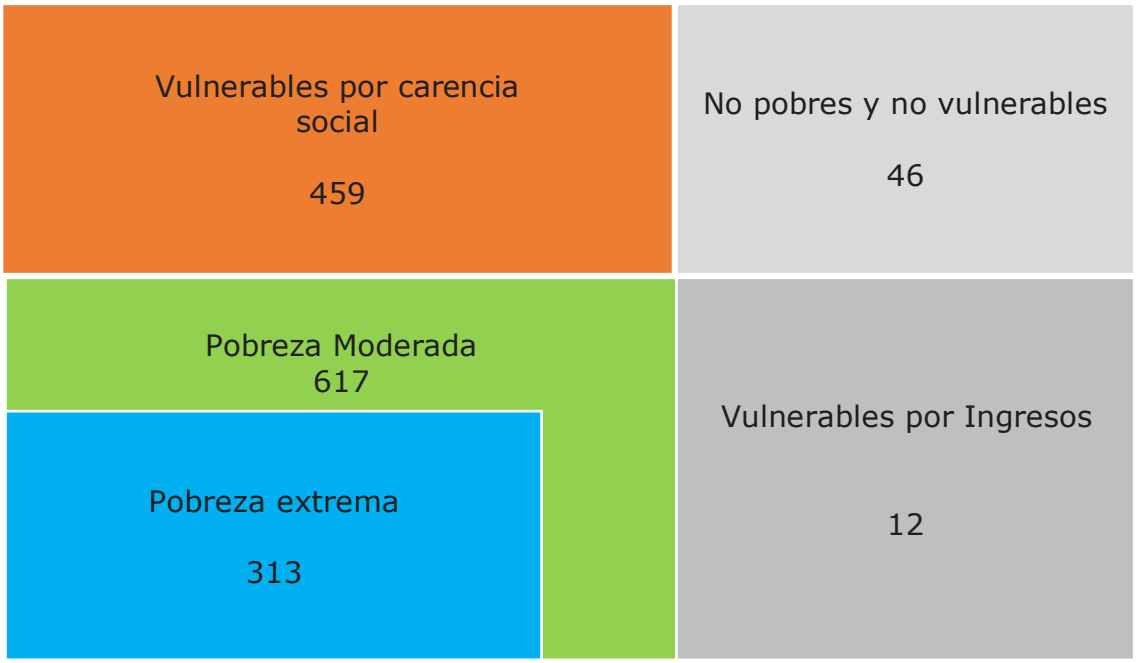

FUENTE: Secretaría de Bienestar 2020

De acuerdo al cuadro anterior, poco más del 60% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, tienen menos de 3 carencias sociales.

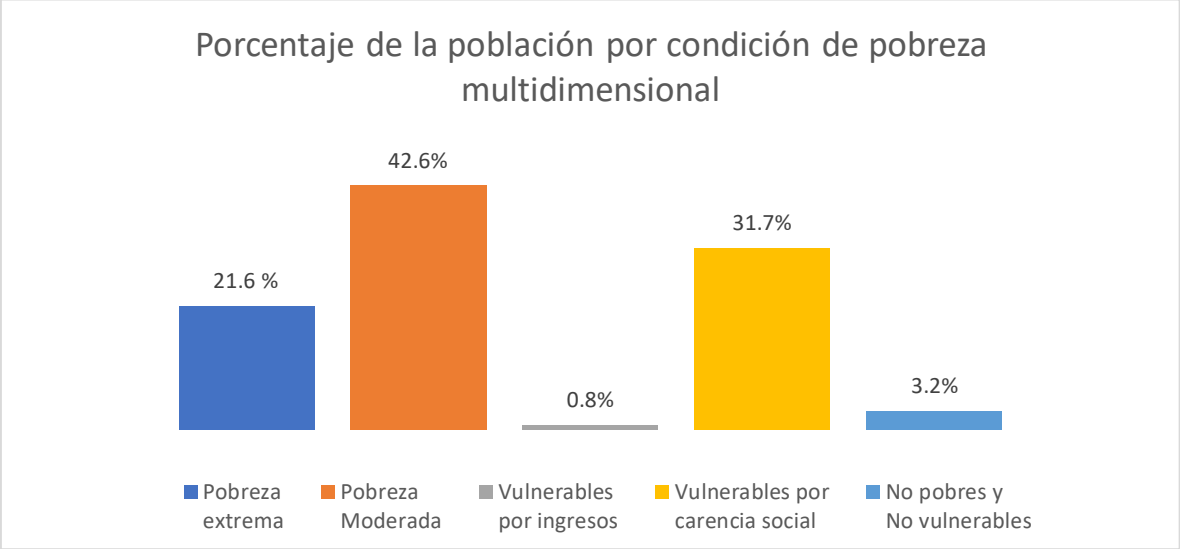

FUENTE: *Secretaría de Bienestar 2020*

La población en situación de pobreza extrema que tienen 3 o más carencias sociales actualmente es del 21.6%, esta es la población vulnerable que pondremos mucha atención en nuestro gobierno.

Índice de rezago social y Marginación Social

Esta medida contempla la situación en la que se encuentra nuestro municipio en temas de Educación, salud, servicios básicos en la vivienda y calidad y espacio en la vivienda. Solo en estos momentos presentaremos el índice de rezago y el grado social, más adelante estaremos presentando el diagnóstico de cada uno de estos indicadores sociales propios de nuestro municipio de Mártires de Tacubaya.

índice de Rezago social 2005	índice de Rezago social 2010	índice de Rezago social 2020
-0,35823	-0,67741	-0,45198

Fuente: *CONEVAL 2005, 2010 y 2020*

Como podemos observar, el índice de Rezago Social del 2005 al 2020 incrementó, y pasó del 2010 al 2020 de Medio a Bajo Rezago Social. Es importantes decir que, entre mayor sea el índice, mayor son las carencias sociales que presenta nuestro municipio.

Grado de rezago social		
2005	2010	2020
Medio	**Bajo**	**Bajo**

Fuente: *CONEVAL 2005, 2010 y 2020*

El grado de marginación social se presenta en muy alto, alto, medio y bajo y muy bajo. La tabla anterior nos muestra la relación que existe entre el índice de rezago social y el grado de Rezago Social, y observamos que en el año 2005 nuestro municipio presentó un grado de rezago social “bajo”. Esto significa que en más de 15 años, nuestro Municipio sigue presentando el mismo grado de rezago social.

Nuestro municipio presenta población en situación de pobreza y pobreza extrema de acuerdo al CONEVAL, estas poblaciones no cuentan con sus derechos sociales plenos, por lo que enfocaremos nuestras políticas para abatir específicamente la pobreza extrema.

Hambre cero

Carencia por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Porcentaje	**Personas**
46.6%	**674**

***FUENTE**: CONEVAL 2020*

De las 1,446 personas que viven en el Municipio de Mártires de Tacubaya 674 de ellas tiene Carencias por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. De acuerdo al CONEVAL esta Carencia alcanzó a 264 personas el año 2010, a 538 personas en el año 2015, y en el 2020 aumentó. Esto indica que el 46.6% de las personas que viven en el Municipio, tienen Carencia por acceso a la Alimentación.

Las personas que se dedican al campo, únicamente trabajan por temporada en la siembra y cosecha de alimentos como el maíz, frijol, etc. Con frecuencia sufren de la pérdida de la cosecha por plagas, desastres naturales, sumando el poco o nulo apoyo que reciben los pequeños productores de parte los gobiernos.

Lo que más consume la población de Mártires de Tacubaya es el Maíz y frijol, mientras que lo que menos consumen son las frutas, legumbres, lácteos y carnes.

Se buscarán acciones que puedan contribuir a una sana y mejora alimenticia desde los más pequeños y más desprotegidos.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Como primer problemática, el 21.6% de los ciudadanos padecen de Pobreza extrema y como segunda problemática, la población sin acceso a la alimentación segura incrementó significativamente en los últimos años, hasta alcanzar al 46.6%

de la Población Total, esto implica que 674 personas padecen Carencia por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

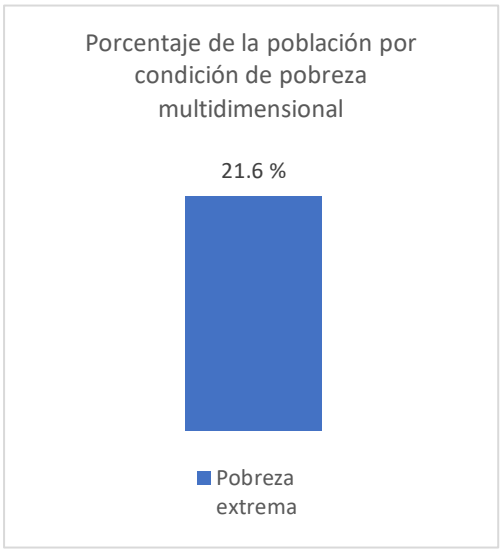

FUENTE: *Secretaría de Bienestar 2020*

Carencia por Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	
Porcentaje	**Personas**
46.6%	**674**

FUENTE*: CONEVAL 2020*

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Fin de la Pobreza y Hambre Cero.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Reducir de aquí al 2025, el 21.6% de la Población que vive en Extrema pobreza.	ODS 1 ODS 2	ODS 10

Estrategia 1: Garantizar acceso a la alimentación sana a la Población que vive en extrema pobreza.	1.1 1.4, 1.b, 2.2 2.3, 2.4, 2.5, 2.a	10.2 10.3
Estrategia 2: Brindar apoyos económicos a familias en pobreza extrema.	1.1 1.4, 1.b, 2.2 2.3, 2.4, 2.5, 2.a	10.2 10.3

Líneas de Acción

a) Gestionar proyectos productivos para los pequeños productores.
b) Crear huertos de traspatio en las familias que viven en pobreza extrema.
c) Fortalecer el Programa de Comedores Comunitarios en todas las Localidades.
d) Gestionar programas con los diversos sectores gubernamentales para la creación de apoyos económicos a familias en pobreza extrema.

Proyectos

a) Crear proyectos y programas productivos para los pobladores.
b) Construir comedores comunitarios para combatir el hambre.

5.1.6 CULTURA Y TRADICIONES

Dentro de nuestras Tradiciones y Cultura tenemos las propias de la Región de la Llanada.

Danzas

Las danzas tradicionales son la Danza del toro de petate y la Danza de los Diablos.

Las fiestas más importantes que se celebran en Mártires de Tacubaya son:

FIESTAS A CELEBRAR	FECHAS
Santiago APÓSTOL	02 DE AGOSTO
FIESTA DE SEMANA SANTA	MARZO-ABRIL
LA VIRGEN DE JUQUILA	08 DE DICIEMBRE
LA VIRGEN DE GUADALUPE	12 DE DICIEMBRE

Organización Religiosa.

Respecto a la organización interna de la parroquia no contamos con un Sacerdote permanente, ya que el que tenemos es del Municipio vecino de San Juan Bautista lo de Soto, y cada día Domingo el Sacerdote de San Juan Bautista se traslada a nuestra comunidad a impartir la Misa.

Contamos con un Topil que organiza el trabajo interno de la iglesia, y así también, con un Comité interno de la Iglesia.

Religión

Cerca del 80% de las personas del Municipio son de Religión Católica, y el resto pertenecen a la Religión Evangélica.

5.1.7 DEPORTE

En el Municipio, los deportes que se practican mayormente son el fútbol y básquetbol. El Director de Deportes y los Comités de Educación, tendrán como objetivo principal llevar a cabo al menos cada bimestre una liga interna para que los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en este ámbito.

FUENTE: *Recorrido a localidades 2022*

Nuestro municipio carece de espacios deportivos adecuados, de igual forma en las instituciones educativas existe la necesidad de construir infraestructuras para fortalecer la cultura física en los jóvenes. Por ese motivo, esta administración buscará las acciones para que cada institución cuente con adecuados espacios deportivos.

La política de desarrollar infraestructuras deportivas ayudará a que nuestros jóvenes contrarresten los problemas de salud y la tendencia a participar en las drogas. Queremos puntualizar que, en años anteriores la población ha demandado la rehabilitación de la cancha de usos múltiple de Mártires de Tacubaya ya que además de la función deportiva también ha servido para las reuniones sociales y asambleas del pueblo, la comunidad de El Naranjo también tiene la necesidad de la construcción de espacios deportivos, ya que sus jóvenes también desean desarrollarse en algún deporte.

Esta administración apostará en fortalecer el deporte en nuestro municipio, rehabilitando y construyendo espacios deportivos para que nuestros jóvenes y la población adulta mantengan una vida saludable físicamente.

Tenemos claro que nuestra ruta no solo será la de brindar infraestructuras de servicios básicos, sino también las deportivas tanto en lugares propios del municipio y de la Agencia, así como en las diferentes escuelas que tenemos actualmente.

La rehabilitación de la cancha municipal de usos múltiple en la cabecera es una demanda de años anteriores que tendremos que atender lo más pronto posible. La construcción de canchas de impartición de educación física en las instituciones es de importancia para que nuestros jóvenes tengan espacios de desarrollarse físicamente.

PROBLEMÁTICA

En los talleres de Participación Ciudadana se mencionó que la deficiencia de los espacios públicos impide a la población realizar actividades deportivas y culturales, por lo tanto, hay poco interés por parte de la ciudadanía en impulsar el deporte y cultura.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Infraestructuras Deportivas adecuadas.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030

Objetivo estratégico: Fomentar la cultura física en los jóvenes del municipio de Mártires de Tacubaya.	ODS 9 ODS 10	ODS 11
Estrategia 1: Impulsar de aquí al 2025 la rehabilitación, construcción y equipamiento de las infraestructuras deportivas y que estas sean inclusivas.	9.1, 9.a, 10.2, 10.3	11.4, 11.7
Estrategia 2: Fomentar la participación ciudadana para la participación en actividades deportivas y culturales	9.1, 9.a, 10.2, 10.3	11.4, 11.7

Líneas de Acción

a) Gestionar recursos para infraestructura deportiva y cultural.
b) Apoyar en el mejoramiento de espacios deportivos.
c) Brindar material deportivo a la población.
d) Organizar eventos deportivos y culturales con las comunidades vecinas.

Proyectos

a) Rehabilitar y equipar la cancha de Fútbol y basquetbol de la comunidad de Mártires de Tacubaya.

5.1.8 GRUPOS VULNERABLES.

- **NIÑEZ**

Los niños, las niñas y adolescentes son el futuro de México, por lo tanto se buscarán las mejores alternativas para conducir las nuevas generaciones en nuestro Municipio.

Artículo 4. De conformidad con el principio del interés superior de la infancia, las normas aplicables a niñas, niños y adolescentes, se entenderán dirigidas a procurarles, primordialmente, los cuidados y la asistencia que requieren para lograr un crecimiento y un desarrollo plenos dentro de un ambiente de bienestar familiar y social.

Atendiendo a este principio, el ejercicio de los derechos de los adultos no podrá, en ningún momento, ni en ninguna circunstancia, condicionar el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

La vulnerabilidad en los niños, se relaciona con diversas circunstancias, desde las condiciones para su desarrollo en materia de alimentación, acceso a servicios de salud y educación, como en la presencia de discapacidad, necesidad de trabajo entre otros.

Se buscarán alternativas para que todos y todas, niñas y niños de nuestro Municipio, tengan acceso a una sana alimentación, y con ello erradicar la desnutrición infantil.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

De acuerdo a la Participación de los ciudadanos en los Talleres Participativos, los responsables de salud y Educación comentaron que, al menos el 10% de los niños que asisten al preescolar y a la primaria padecen Desnutrición Infantil, así también los responsables del nivel Secundaria se percataron de esta misma situación en sus pupilos.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Niños y Niñas Sin Desnutrición.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Reducir de aquí al 2025, el 10% de la desnutrición infantil en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	ODS 1 ODS 2	ODS 3 ODS 10
Estrategia 1: Asegurar a todos los niños y las niñas de Mártires de Tacubaya, una sana alimentación.	1.1 1.2 2.1 2.2	3.8 3.9 10.3

Líneas de Acción

a) Concientizar desde el seno familiar, una sana alimentación.

b) Crear comedores Escolares en el Municipio de Mártires de Tacubaya y en la Agencia Municipal del Naranjo.

Proyectos

a) Crear talleres de concientización a la ciudadanía sobre una sana alimentación.
b) Construir comedores Escolares.

- **ADULTOS MAYORES**

En México, la ley establece que cualquier grupo social expuesto a la Violación de sus Derechos, es un ***GRUPO VULNERABLE***, y que la edad para considerar a un ciudadano como adulto mayor deberá ser mínimo de 65 años.

De acuerdo a la Encuesta del INEGI 2020, se obtuvo que de la población total del Municipio de Mártires de Tacubaya, los adultos mayores representan el 16.1%, de los cuales, el 6.6% son Hombres y el 9.5% son mujeres.

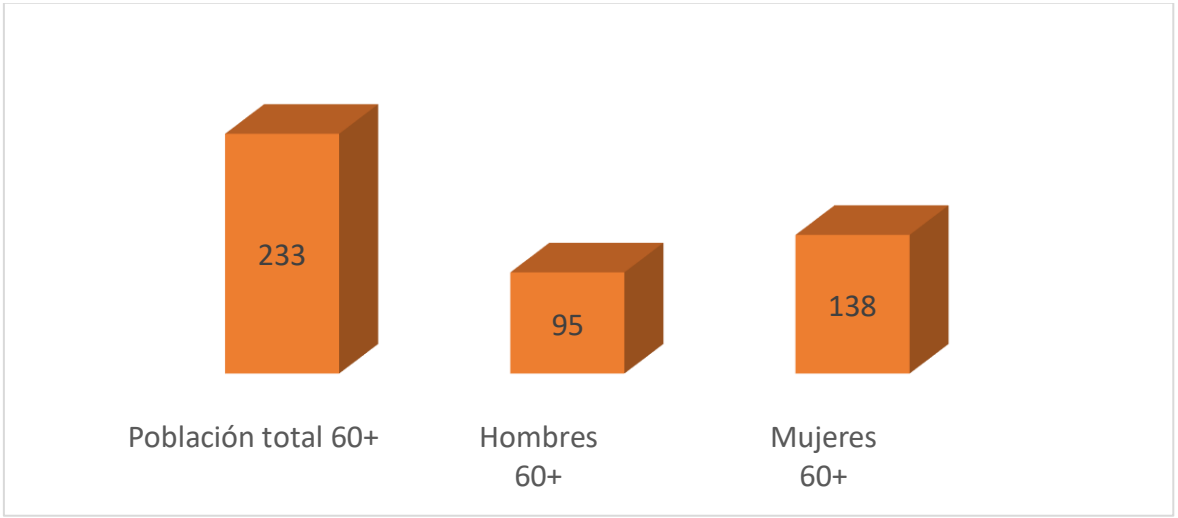

FUENTE: *INEGI 2020.*

En nuestra localidad, los adultos mayores tienen solamente una fuente de ingreso segura, la cual es a través del PROGRAMA BIENESTAR en el que están inscritos casi todos los adultos mayores, dicha cantidad que perciben es de $3,850 bimestralmente. Esta cantidad no es suficiente para nuestros adultos mayores.

Los adultos mayores en nuestra cultura han ocupado un lugar muy especial en la transmisión de los valores y las tradiciones, sin embargo, son discriminados y desprotegidos, algunas veces son una carga para la familia.

La actual administración buscará la vía para acercar familias y concientizar a toda la población para valorar, respetar y amar a nuestros adultos mayores.

- **POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES**

En nuestra sociedad es muy visible el maltrato que se les ha dado a las Personas con Capacidades Diferentes, lamentablemente han sido excluidas, marginadas y discriminadas, es por ello que se deberá fomentar un ambiente de armonía entre todos los ciudadanos. Enseguida se presenta la población con capacidades diferentes de acuerdo a la Encuesta del INEGI 2020:

Sexo	Población total	Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental							
		Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla						
			Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse

Total	**1 446**	**308**	**147**	**60**	**35**	**73**	**20**	**16**	**21**
Hombres	**710**	**139**	**62**	**22**	**17**	**31**	**10**	**7**	**11**
Mujeres	**736**	**169**	**85**	**38**	**18**	**42**	**10**	**9**	**10**

FUENTE: *Inegi encuesta 2020*

En la tabla anterior podemos observar que tenemos una población de 308 personas con discapacidad, limitación o con algún problema de condición mental.

Discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana que realiza y población con algún problema o condición mental								Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	No especificado
Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad							Población con algún problema o condición mental		
Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse			
155	**87**	**25**	**48**	**15**	**2**	**15**	**31**	**1 138**	**0**
73	**37**	**12**	**19**	**6**	**2**	**13**	**21**	**571**	**0**
82	**50**	**13**	**29**	**9**	**0**	**2**	**10**	**567**	**0**

FUENTE: *Inegi encuesta 2020*

En términos generales, nos damos cuenta de que 1138 personas no tienen discapacidad ni limitaciones o problemas de condición mental, mientras tanto, las personas con alguna afectación de este tipo en total son 308.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Población con discapacidades diferentes.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la oportunidad de desarrollo para los grupos vulnerables con la finalidad de que puedan cambiar su calidad de vida para un mejor futuro.	ODS 1 ODS 2	ODS 3 ODS 10
Estrategia 1: Implementar programas de rehabilitación de acuerdo a las discapacidades	1.1 1.2 2.1 2.2	3.8 3.9 10.3

Líneas de Acción

a) Proporcionar talleres especializados para la mejora de sus capacidades.
b) Crear espacios públicos incluyentes para impulsar la participación de estos grupos.
c) Ejecutar programas para brindar a los grupos vulnerables instrumentos necesarios para una mejor calidad de vida.

Proyectos

a) Construir espacios públicos en los que los grupos vulnerables puedan desarrollar sus actividades como actividad recreativa.
b) Gestionar programas en colaboración con otras Instituciones para brindar herramientas de desarrollo a los grupos vulnerables.

5.2 MÁRTIRES DE TACUBAYA

MODERNO Y TRANSPARENTE

EJE RECTOR 2: ALIANZAS

5.2.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia, Información Pública y Gobierno Abierto

Construir un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos.

La rendición de cuentas es una herramienta que nos ayudará a fortalecer la democracia y la credibilidad de los ciudadanos, ya que se informará de manera clara y detallada las decisiones que justifiquen las acciones emprendidas de acuerdo a la Ley.

Reconociendo la situación actual del Municipio, será posible identificar las causas y las alternativas de acción para la consolidación de la tarea mencionada.

Transparencia Municipal

FUENTE: *Recorrido en el Municipio 2022*

En materia de transparencia, el Municipio de Mártires de Tacubaya actualmente está integrado por: el Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Comité de Contraloría Social. Se han priorizado los proyectos del actual ejercicio y, con ello, hemos dado a conocer la plataforma del SISPLADE en donde todo ciudadano podrá conocer información relacionada con los recursos de las aportaciones y transferencias a nuestro Municipio.

Rendición de Cuentas

En cuanto a la Rendición de cuentas, se lleva un registro financiero de acuerdo al sistema contable como lo ha establecido el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) y estamos presentando el avance de las gestiones financieras utilizando las plataformas de COPLADE, en la cual todas las personas de nuestro Municipio puedan tener acceso a esta información de manera detallada y transparente, con la finalidad de que todos y todas estén informados y se establezca la confianza entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos.

5.2.2 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En nuestro Municipio de Mártires de Tacubaya no contamos con ingresos por parte de la Recaudación de Rentas, únicamente recibimos aportaciones y transferencias Federales.

Los recursos del Ramo general 33 fondo tres estarán distribuidos como lo muestra el cuadro siguiente para el ejercicio actual.

Monto del fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) asignado al municipio de **Mártires de Tacubaya: $ 2,505,967**

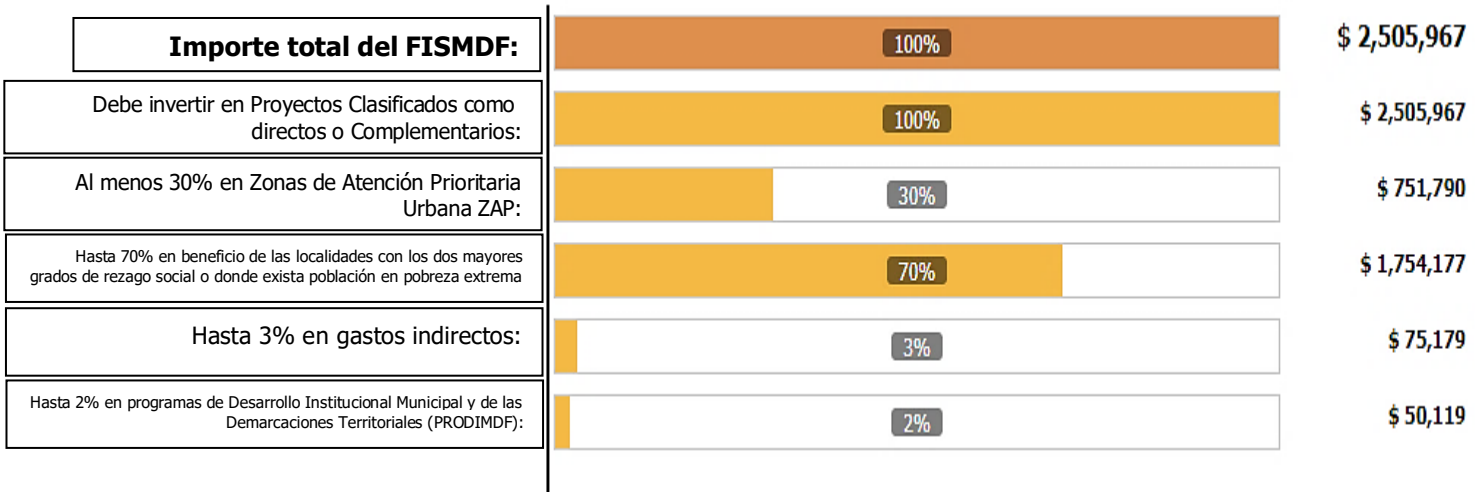

***Fuente**: SISPLADE, Gobierno de Oaxaca 2020*

5.2.3 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Sabemos que las Alianzas entre el Gobierno Municipal y la sociedad, son pieza fundamental para la construcción de un municipio más fuerte, transparente, competitivo y desarrollado. Es por ello que se crearán algunas acciones para este fin, tales como: Acciones que mejoren la gestión y desempeño institucional, se establecerán mecanismos de participación ciudadana incluyendo principalmente a las mujeres, y finalmente, se asignarán presupuestos sensibles al género.

5.2.4 MUNICIPIO DIGITAL

Todo Gobierno tiene la necesidad de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación, es por ello que nos preocupamos primeramente porque nuestros estudiantes estén a la vanguardia en lo escolar y puedan tener acceso de manera gratuita a los servicios básicos del internet.

Actualmente contamos con internet Gratuito en la cancha de basquetbol de la comunidad de Mártires de Tacubaya, pero lamentablemente no abastece a toda la comunidad ni a la agencia de El Naranjo.

Algunas viviendas cuentan con el Servicio de Internet en sus hogares, pero son pocas familias y los costos son muy elevados.

En materia de las TIC`S nos enfocaremos en dar mayor cobertura a la Red de Internet tanto en la comunidad de Mártires de Tacubaya como en la agencia Municipal de El Naranjo.

En seguida se mostrará un cuadro sobre estas necesidades urgentes.

Viviendas que cuentan y no cuentan con tecnología.

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Automóvil o camioneta	409	52	357	0
Motocicleta o motoneta	409	29	380	0
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	409	28	381	0
Algún aparato o dispositivo para oír radio	409	120	289	0
Computadora, laptop o tablet	409	24	385	0
Línea telefónica fija	409	175	234	0
Teléfono celular	409	148	261	0
Internet	409	31	378	0

FUENTE: INEGI encuesta 2020

En la tabla anterior podemos detectar que en el 92% de las viviendas particulares habitas no cuentan con el Servicio de Internet, que el 64% no disponen de Teléfono celular, el 94% no disponen de computadora, laptop o Tablet, y que el medio de transporte que utilizan comúnmente, son el Automóvil, Motoneta y Bicicleta.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Falta de acceso a las tecnologías de información y comunicación tanto del municipio Mártires de Tacubaya, como de su Agencia El Naranjo.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio Digital

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Logar un municipio digital a partir del 2023.	ODS 9 ODS 17	ODS 5
Estrategia 1: Garantizar el Servicio de Internet a todas personas de Mártires de Tacubaya y el Naranjo.	9.b 9.c 17.7	5.1 5.b

Líneas de Acción

a) Gestionar infraestructura, equipo y material para la implementación de la Red de Internet, la cual dará cobertura tanto en el Municipio como en su agencia.
b) Impulsar el buen uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación desde el ámbito Escolar, laboral y personal.
c) Brindar internet en las Instituciones Educativas.

Proyectos

a) Implementar la Red de internet en el Municipio de Mártires de Tacubaya y su agencia El Naranjo

5.3 MÁRTIRES DE TACUBAYA

SEGURO

EJE RECTOR 2: PAZ

5.3.1 SEGURIDAD Y PROCURACION DE JUSTICIA

FUENTE: *Recorrido en Localidades 2022*

La seguridad se ha convertido en una exigencia y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos los ciudadanos de Mártires de Tacubaya. Es obligación del municipio proteger a la ciudadanía a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley.

Esta administración trabajará en temas que fortalecerán un Estado Derecho en nuestro municipio tales como: *garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos*, actuando siempre dentro del marco de la ley.

Nuestro diagnostico especifico en este tema de seguridad primero, tenemos carencias para mantener un cuerpo policial capacitado y equipado, así como personal auxiliar para la paz y seguridad municipal, lo cual nos hace vulnerable para contener, reducir y prevenir el delito; así como fortalecer los esquemas de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación del personal policial. La inversión en seguridad solo se limita a pagos de salarios, no tenemos margen para asignar recursos en fortalecer la seguridad pública y alcanzar metas concretas. Fortalecer la seguridad será elemento fundamental para la prevención del delito.

Por otra parte, carecemos de infraestructura de seguridad y de equipamiento para seguir dando una eficaz protección ciudadana. Los delitos del fuero común siguen presentándose con frecuencia desde hace más de cinco años.

Con el objetivo de reducir la violencia y la delincuencia en sus diferentes modalidades, el gobierno Municipal de Mártires de Tacubaya sostiene reuniones frecuentes de coordinación de seguridad en Pinotepa Nacional con autoridades federales, estatales, incluyendo el ejército Nacional, Guardia Nacional, Policía Estatal y de protección civil. De esta forma, se busca articular mejor los esfuerzos para tener un municipio más seguro.

En materia de garantizar una justicia equitativa sin distingos, contamos con el síndico municipal cuya función es a través del dialogo alcanzar acuerdos entre las partes afectadas, cuando no se puede establecer los acuerdos, se consigna a la

fiscalía con sede en Pinotepa Nacional. Cabe hacer mención que los delitos más frecuentes que se suscitan en nuestro municipio son del fuero común como son la violencia intrafamiliar, robo a casa habitación, lesiones y extorción como lo muestra la tabla siguiente:

Presuntos delitos del fuero común registrados con la intervención de la policía municipal	**10**
Presuntos delitos registrados como homicidio	**0**
Presuntos delitos registrados como daño a la propiedad	**1**
Presuntos delitos registrados como robo en transporte individual	**8**
Presuntos delitos registrados como robo en casa habitación	**3**
Presuntos delitos registrados como extorción	**4**
Presuntos delitos registrados como lesiones	**6**
Presuntos delitos registrados como robo en transporte publico	**6**
Presuntos delitos registrados como robo de ganado	**6**
Presuntos delitos registrados como violencia intrafamiliar	**7**

***Fuente**: Sindicatura Municipal Enero – Junio del 2022*

Tenemos que hacer frente a nuestras carencias de seguridad pública, contar con cuerpo policial capacitados, con equipo y armamentos, procuraremos que la mayoría de nuestros policías puedan ser certificados por la SSP.

Será prioritario la construcción de módulos de seguridad en las entradas y salidas de nuestro municipio, la presencia de patrullas en la cabecera municipal y a la

Agencia de El Naranjo con regularidad para disminuir los delitos. Brindar una justicia equitativa sin distingos de ninguna clase seguirá siendo nuestro trabajo.

De Enero a Junio del presente año, se realizaron 3 recorridos de las patrullas de la Guardia Nacional, SEDENA y patrullas de Municipios vecinos; sin embargo, se necesita mucho más que eso para poder darle seguridad a nuestra comunidad.

FUENTE: *Recorrido en localidades 2022*

Así también, en Febrero del presente se llevó a cabo la capacitación a nuestro cuerpo policiaco, y se les entregaron sus uniformes y botas.

FUENTE: *Secretaría Municipal 2022*

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En el Taller de Participación Ciudadanía, se determinó que, la carencia de vigilancia por parte de personal de seguridad pública y la falta de herramientas de éstos, ha generado el aumento de delitos dentro del Municipio.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio más Seguro

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico: Promover la prevención del delito en Mártires de Tacubaya de aquí al 2024.	ODS 16	ODS 5 ODS 10
Estrategia: Garantizar la seguridad de la población para crear un ambiente seguro.	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.a	5.2 10.3

Líneas de Acción

a) Dar conferencias en las Instituciones educativas sobre el programa de prevención del delito.
b) Implementar programas en materia de seguridad con perspectiva de género.
c) Hacer reuniones con el DIF Municipal y las familias, para combatir el fenómeno social de la delincuencia.
d) Implementar los operativos con municipios vecinos para erradicar el abigeato.
e) Gestionar recursos para fortalecer las capacidades de seguridad pública.
f) Gestionar recursos para obtener herramientas de seguridad para el cuerpo policiaco.

Proyectos

a) Gestionar recursos de la mano de otras Instituciones para brindar herramientas de seguridad y capacitación en temas de seguridad.

5.3.2. DERECHOS HUMANOS Y PAZ

De alguna forma se ha avanzado en concientizar el respeto de los Derechos Humanos por parte de los servidores públicos municipal de Mártires de Tacubaya, actualmente no contamos con recomendaciones algunas por parte de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO). Sin embargo, estamos cierto que en esta materia se debe de fortalecer para garantizar los Derechos Humanos misma que contribuirá a la paz en nuestro municipio.

Contamos con el síndico municipal quien entre sus funciones vigila que cualquier ciudadano presentado no se le violente sus Derechos Humanos, que en todo momento la detención sea en apego a las leyes. Es necesario que el Ayuntamiento de Mártires de Tacubaya cuente con servidores públicos con conocimiento de protección y respeto en esta materia, sobre todo a la población vulnerable como son las mujeres, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, así como a menores de edad.

Nuestro municipio deberá dar prioridad a la protección y respeto a los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Falta de Conocimiento sobre los derechos humanos de los ciudadanos de Mártires de Tacubaya y de los funcionarios municipales.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio con Derechos Humanos

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar los derechos humanos a todos los ciudadanos de Mártires de Tacubaya	ODS 16	ODS 5 ODS10
Estrategia 1: Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los servidores públicos.	16.7 16.10	5.2 10.2 10.3

Líneas de Acción

a) Realizar convenios de capacitación para servidores públicos con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO).
b) Difundir la importancia de los Derechos Humanos en todo el Municipio.

Proyectos

Brindar talleres tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos para hacer conciencia sobre Derechos Humanos.

5.3.3 GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

Los ciudadanos de Mártires de Tacubaya siempre han demandado buenas cuentas a sus gobernantes, estos ciudadanos esperan que las autoridades ejerzan sus funciones para solucionar las muchas carencias que este municipio presenta. Sin embargo, cuando estos gobiernos no atienden las necesidades sociales, no rinden cuentas y no tienen transparencia en sus funciones, inmediatamente el mensaje que se envía es que se está haciendo mal uso de los recursos públicos.

Como bien sabemos, debido a la pobreza que enfrentan nuestros paisanos y paisanas por la falta de empleo, se llega a originar violencia y delitos, por ese motivo, buscaremos alternativas que disminuyan la Pobreza Extrema en nuestra comunidad, dando mayor impulso a los proyectos productivos, a una educación de calidad y otorgando mejoras en los servicios básicos de todas las viviendas.

Lo anterior hará posible que en gran medida nuestro Municipio cuente con Gobernabilidad y Paz Social.

Es por ello que, la actual administración trabajará por una transparencia y rendición de cuentas, así como una buena gestión financiera y aplicación de recursos públicos en proyectos y acciones que lleven a combatir las carencias sociales de nuestro municipio, esta será la ruta clara de la actual administración 2022-2024.

5. 4. MÁRTIRES DE TACUBAYA

PRODUCTIVO E INNOVADOR

EJE RECTOR: PROSPERIDAD

5.4.1 PRODUCTIVIDAD E IMPULSOS DE LOS SECTORES ECONOMICOS

División ocupacional						
Funcionarios, directores, jefes, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria, construcción, artesanal, otros oficios.	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	Operadores de maquinaria industrial, choferes, conductores de transporte	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	No especificado
48	**226**	**45**	**74**	**16**	**55**	**1**
10.32%	48.60%	9.68%	15.92%	3.44%	11.83%	0.21%

Fuente: Secretaría Municipal 2022

Basándonos en información de la Secretaría Municipal 2022, se obtuvieron los datos anteriores, con lo cual podemos identificar que la mayor división ocupacional va dirigida a los Trabajadores Agropecuarios con el 48.60%, seguido de los Comerciantes y trabajadores en servicios diversos con el 15.92%.

- **SECTOR PRIMARIO**

Agrícola

Los productos que mayormente se siembran y cosechan, son el maíz grano y el frijol; sin embargo, el rendimiento es muy bajo por la pérdida de la cosecha por plagas y fenómenos climáticos.

En los Talleres de participación ciudadana, los ciudadanos expresaron que no cuentan con apoyos para obtener buenas cosechas, así mismo, que las tierras han dejado de ser productivas y que no pueden acceder a proyectos productivos por la

falta de asesorías técnicas y sobre todo, falta de recursos económicos. Los insumos agrícolas cada vez se han encarecidos aún más y el productor no está organizado para ser frente a los problemas del campo.

	Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)
		Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
1	Ajonjolí	52.50	52.50	0.00	38.33	0.73
2	Chile verde	35.50	15.50	0.00	28.70	1.85
3	Maíz grano	559.50	269.50	0.00	353.85	1.31
Total		**647.50**	**337.50**	**0.00**		

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). 2022

De acuerdo a la información obtenida por el servicio de información agroalimentaria y pesquera, nuestro Municipio está obteniendo un rendimiento sumamente bajo del producto del maíz grano, solamente es a razón de 1.31 toneladas por hectárea sembrada, si bien nos va en el ciclo, la pérdida de nuestra cosecha del maíz grano es muy amplia debido a factores que ya puntualizamos. El chille y el Ajonjolí de igual forma las cosechas han sido muy bajas, como se observa, estos productos básicos muchas de las veces no nos alcanza para el autoconsumo y la comercialización sigue siendo un sueño para nosotros.

Así mismo, en los Talleres de Participación ciudadana, las personas comentaron que los caminos que comunican a sus encierros se encuentran en pésimo estado, lo cual complica la mayoría de las veces el traslado de sus cosechas.

En temporada de lluvias es mucho más complicado, porque no entra ningún medio de transporte, ya que los caminos son de terracería y gran parte de su cosecha se echa a perder.

Quienes se dedican al campo propusieron la Rehabilitación de los Caminos Saca cosechas para que puedan transportar sus cosechas.

Ganadería

En nuestro Municipio tenemos amplia extensión de praderas sumamente adecuadas para el cultivo. El sistema de explotación que se realiza es extensivo, por pastoreo en praderas naturales y cultivadas, esta actividad se rige por una Asociación Ganadera Local, la cual vincula a los ganaderos con las instancias correspondientes para solicitar apoyos para su actividad.

FUENTE: Recorrido a Localidades 2022

Nuestros productores de Ganado Vacuno se enfrentan al problema de abigeato. La comercialización del ganado vacuno es a nivel intermunicipal con los pequeños productores que adquieren ejemplares para llevarlos a otros mercados y revenderlos. Así también, para venta de carne para consumo.

En los Talleres de Participación Ciudadana, las personas comentaron que este sector no recibe apoyos para la comercialización del ganado vacuno.

- **SECTOR SECUNDARIO**

Los trabajadores de la Industria lo representan el 9.68% lo cual se traduce a 45 personas. En realidad son muy pocas personas que se dedican a esta actividad, ya

que nuestro municipio no cuenta con industria para transformar la materia prima. Como se observó anteriormente, la mayoría se dedican al sector primario.

Lo anterior nos trae como consecuencia la falta de empleos formales en nuestro municipio sumado a que no haya derechohabientes a los servicios de salud, específicamente al IMSS.

- **SECTOR TERCIARIO**

Este sector lo representan los trabajadores al servicio del transporte público, funcionarios municipales, trabajadores para proveer comida, etc. Sin embargo, las familias no dependen totalmente de este sector ya que los ingresos son pocos.

Será necesario implementar un programa de gestión de proyectos productivos de insumos agrícolas, apoyar al productor de ganado vacuno, así como al productor de alimentos básicos como es el maíz, frijol y ajonjolí; así también, proveer de un asesor técnico para la orientación sobre la producción, la pos cosecha y la aplicación de prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad.

La búsqueda de fortalecer el campo a través de la infraestructura y equipamiento al productor para su desarrollo será una prioridad, ya que es ahí en donde las familias aseguran su alimentación.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En este Taller de Participación Ciudadana, se concluyó que, la principal problemática de este sector es, la falta de apoyos para los productores del campo y malas condiciones de caminos para el traslado de sus cosechas, esto impide una buena práctica de sus actividades.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio Competitivo en Producción Agrícola

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar de aquí al 2025 la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector agropecuario.	ODS 1 ODS 2 ODS 8 ODS 12	ODS 7 ODS 10 ODS 12
Estrategia 1: Fortalecer la competitividad de los productos básicos agrícolas, estableciendo modelos de asistencia técnica y crediticia.	2.1, 2.3, 2.4, 8.3, 8.4, 12.2	7.1, 7.2 10.3
Estrategia 2: Mejorar los caminos para el traslado de la cosecha de nuestros productores agrícolas.	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	12.3, 12.4

Líneas de Acción

a) Impulsar proyectos productivos agrícolas y pecuarios.
b) Proveer de un asesor técnico agropecuario.
c) Gestionar herramientas agrícolas para el pequeño productor
d) Gestionar con el Gobierno del Estado maquinaria para la mejora de los caminos Saca cosechas.

Proyectos

a) Mantenimiento de Caminos Saca cosechas en la localidad de Mártires de Tacubaya y en el Naranjo.

5.4.2 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Hablar de trabajo nos lleva a describir que en nuestro municipio de Mártires de Tacubaya esta es una de las carencias fuertes, ya que no se cuenta con fuentes de empleos seguros y bien remunerados, y la mayoría se dedican a actividades del campo, del cual solo obtienen ingresos al final de la cosecha; sin embargo, como hemos planteado en temas anteriores, el rendimiento es sumamente bajo que generalmente no está alcanzando cubrir las necesidades de la propia familia.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica			
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
HOMBRES	362	329	33	176
MUJERES	134	133	1	434

FUENTE: Inegi encuesta 2020

De acuerdo a datos de la Secretaría Municipal, tenemos más del 60% de trabajadores asalariados, sin embargo, estos no tienen un trabajo seguro y bien remunerado, se cuenta con una población que no está teniendo ingresos económicos este asciende arriba del 38%. A continuación se muestran los datos sobre la Población con ingreso inferior a la línea de pobreza con ingresos.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos								
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020

86,6	**71,3**	**65,1**	**1251**	**1047**	**942**	**3,0**	**2,5**	**3,2**

FUENTE: CONEVAL 2010 – 2020

De acuerdo al CONEVAL 2010-2020, nos encontramos al 65,1% de Población con ingresos inferior a la línea de pobreza. Esta alcanzó a 942 personas para el año 2020.

Como administración haremos lo propio para generar condiciones de empleo bien remunerados a través de las infraestructuras sociales que el propio ayuntamiento priorice durante los tres años siguientes, incorporando la población desocupada y apoyar a los productores del campo para asegurar rendimientos en sus cosechas que les permita comercializar los productos obtenidos y obtener ingresos económicos, sin dejar por un lado el apoyo para las microempresas, lo haremos planteándonos el siguiente objetivo: Fortalecer la economía familiar de Mártires de Tacubaya

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA:

Sin duda alguna, con los datos estadísticos y con los testimonios de la ciudadanía participante en el Taller, concluimos que la mayor problemática en este tema radica en que las familias obtienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio con Empleo

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030

Objetivo estratégico: Generar crecimiento económico y trabajo decente para la Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	ODS 2 ODS 8	ODS 9 ODS 10
Estrategia: Fortalecer las capacidades de la población con carencias de ingresos.	2.1, 2.3, 2.4, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	9.1 10.2, 10.3

Líneas de Acción

a) Impulsar el autoempleo en la población desocupada
b) Asegurar que los proyectos de infraestructura social sean realizados por trabajadores locales.
c) Establecer convenios con la Secretaría del Trabajo para generar empleo temporal.

Proyectos

a) Gestionar proyectos para la generación de empleos.

5.4.3 CAMINOS Y CARRETERAS

FUENTE: *Recorrido a Localidades 2022*

Las infraestructuras que facilite la conectividad y que fortalezcan la actividad económica del municipio son de suma importancia para el aprovechamiento de las capacidades productivas y de las potencialidades de crecimiento. Con el recurso asignados del Ramo general 33 fondo tres, no tenemos la capacidad financiera para realizar proyectos con presupuestos fuertes, tal condición nos lleva a realizar gestiones ante los gobierno Federal y Estatal para obras de construcción de servicios públicos que permitan atender las necesidades la población tales como pavimentación, infraestructura educativa, de salud, etc.

No obstante, estas gestiones son muy lentas por la dificultad de gestión de inversión de proyectos ejecutivos, la lejanía de nuestro Municipio a las dependencias, trámites y los gastos excesivos para las gestiones.

Nuestra ubicación en la región denominada la Llanada conecta vía terrestre con municipios vecinos tales como Santa María Cortijos, Santiago Llano Grande, San Juan Bautista Lo de Soto, y nuestro Municipio de Mártires de Tacubaya termina el circuito con la Agencia El Naranjo y el Municipio de San Juan Cacahuatepec, uniendo a este trayecto la carretera Alfonso Pérez Gasga vía Pinotepa Nacional-Putla de Guerrero.

El trayecto de la Agencia el Maguey de Santiago Llano Grande – Mártires de Tacubaya – El Naranjo se encuentra muy deteriorado y dificulta el tránsito vehicular. Estamos haciendo gestiones ante las dependencias de gobierno para la rehabilitación y construcción de dicho tramo carretero, sin embargo, es muy lenta la gestión desde el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es de importancia la carretera que conecta a los diferentes municipios de la región la Llanada, en esta vía se moviliza la población, los bienes, productos y servicios en la región para el beneficio de los habitantes. Tal razón se deberá rehabilitar y dar mantenimiento para el adecuado tránsito vehicular, nuestro objetivo es brindar mejores infraestructuras de caminos para la seguridad y economía de nuestros ciudadanos.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones. Por ello, es necesario, fortalecer la conectividad vía terrestre en nuestro municipio.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio con buena Conectividad vía Terrestre

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	ODS 2 ODS 8 ODS 11	ODS 9 ODS 10
Estrategia 1: Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	2.1, 2.3, 2.4, 8.2, 8.3, 8.6 11.2	9.1 10.2, 10.3

Líneas de Acción

a. Gestionar ante CAO la rehabilitación de los caminos rurales y cosecheros
b. Captar presupuesto del fondo 3 para la Construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos.

Proyectos

a) Mantenimiento de camino rural Mártires de Tacubaya – paraje palo blanco, del km. 0+000 al km. 5+550.
b) Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de Mártires de Tacubaya y El Naranjo.
c) Mantenimiento de caminos cosecheros.

5.5 MÁRTIRES DE TACUBAYA

SUSTENTABLE

EJE RECTOR 2: PLANETA

5.5.1 MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Nuestro planeta constituye un conjunto medioambiental equilibrado, todos los elementos se encuentran relacionados entre sí, cualquier alteración natural e incluso artificial, es rápidamente subsanada por la naturaleza. Pero la actividad del hombre**,** con mayores intereses en su bienestar que en la conservación de ese equilibrio**,** ha conseguido iniciar un proceso de degradación medioambiental que, de seguir así, nos puede llevar a un verdadero caos.

Prácticamente todas las actividades humanas transforman el medio natural y provocan cierto grado de degradación entre las más recurrentes son: la agricultura y ganadería, urbanización e infraestructura, contaminación del agua, contaminación del aire, destrucción de bosques, la deforestación, incendios forestales, residuos sólidos, entre otros.

Nuestro municipio no es ajeno al deterioro del medio ambiente y a la diversidad de especies provocado por la actividad humana, actualmente nos encontramos en un punto en el que nuestros recursos naturales se están perdiendo drásticamente, nos hemos aprovechado ellos de manera irresponsable dejando que las futuras generaciones no puedan satisfacer sus propias necesidades.

AGUA

FUENTE: *Recorrido a localidades 2022*

La actividad de la agricultura ha provocado la desaparición de bosques y selvas, trayendo como consecuencia la perdida poco a poco de este recurso natural como son los mantos freáticos, ojos de agua, ríos y arroyos, también la contaminación por basura, por pesticidas que son arrojados a las aguas y que está teniendo efectos irreversibles.

SELVAS Y BOSQUES

De igual forma la actividad humana ha provocado la desaparición de estos recursos naturales, la sustitución de bosques para la siembra de maíz, chile, ajonjolí que sin

duda es importante realizarla, sin embargo, lo hemos estado haciendo de manera irresponsable, sin acciones de recuperación de estos recursos, el incendio en años anteriores ha provocado también la perdida de nuestros bosques y selvas.

BIODIVERSIDAD

Nuestro ecosistema terrestre, en donde las diferentes especies de fauna y flora se han estado perdiendo por la indiscriminada actividad humana. Es difícil la aparición de animales silvestres propias de la región que años anteriores podían verse como el conejo gris, el venado, la iguana, armadillo, tejón, pericos verdes, el jabalí, entre otros. La desaparición de selva y bosque y el agua ha provocado que estas especies emigren en busca de un mejor lugar. Por otra parte, las especies acuáticas como son el camarón, peces, cangrejos, definitivamente ya no existen.

De igual forma, la flora ha estado afectándose severamente, la extinción forestal se ha debido en la mayoría de los casos por la deforestación indiscriminada sin tomar acciones para su recuperación. Debemos de entender que la naturaleza necesita que le ayudemos para seguir dándonos lo mejor de ella.

Como bien nos recuerda en los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, se requiere proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas, cuidar los recursos naturales, detener la perdida de la biodiversidad, detener la deforestación y proteger a especies de fauna silvestre.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

La mayoría de los ciudadanos no tiene respeto por su Medio Ambiente, por ese motivo será necesario, iniciar una serie de reglamentos para la protección de nuestros recursos naturales de Mártires de Tacubaya y de El Naranjo.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio preservando la Biodiversidad y Medio Ambiente.

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo estratégico 1: Garantizar la preservación de la biodiversidad y medio ambiente	ODS 15	ODS 6, ODS 11, ODS 12, ODS13
Estrategia 1 Promover el estricto cumplimiento de reglamentos en materia ambiental.	15.1, 15.2, 15.3	6.6, 11.4, 12.2, 13.3

Líneas de Acción

a. Realizar un reglamento de la preservación del medio ambiente.
b. Establecer un vivero forestal para la reforestación de bosques.
c. Brindar talleres a la ciudadanía sobre la separación de los residuos sólidos y consecuencias de la contaminación de los recursos naturales.

Proyectos

a) Creación de programas de concientización sobre los residuos sólidos.

5.5.2 MARTIRES DE TACUBAYA SUSTENTABLE Y RESILIENTES

Es responsabilidad de los gobiernos vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular los recursos naturales como son los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en Mártires de Tacubaya.

El manejo sustentable de nuestro territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno. Será necesario la recuperación de nuestros suelos, de nuestra flora y fauna silvestre, transitar por una cultura de responsabilidad del cuidado de nuestro planeta, es decir, nuestro entorno, proteger el agua de nuestro rio, de nuestros mantos acuíferos, de nuestros ojos de agua y vigilar que las infraestructuras sociales no tengan impacto ambiental.

Hemos observado que para tener un municipio sustentable tenemos que trabajar para generar energía limpia sin contaminante, como las basadas en energía solares, mejorar la calidad del aire, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos (basura), buscar el tratamiento de las aguas residuales, entre otras.

5.5.3 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

La energía eléctrica es un servicio básico para las viviendas y para las actividades productivas, de transformación y servicios.

La cobertura que tenemos de este servicio es la siguiente:

INDICADOR	Personas/Población	% Población
Porcentaje de viviendas con disponibilidad de energía eléctrica.	389	**97.01%**

***Fuente**: Sisplade 2022*

De acuerdo al Sisplade 2022, solamente el 2.99% de la población en Mártires de Tacubaya, No disponen de energía eléctrica

En los Talleres de Participación ciudadana, las personas comentaron que muchas viviendas aún cuentan con lámparas incandescentes que funcionan por el calentamiento al paso de la corriente eléctrica, también existen este tipo de lámparas en el alumbrado público de la cabecera municipal y la Agencia El Naranjo, los efectos son negativos según la OMS, causa gran daño a la salud de las personas al poseer mercurio y además provoca el llamado calentamiento global y el efecto invernadero.

En el municipio se están considerando implementar proyectos para contribuir a mitigar el cambio climático a través del ahorro de energía eléctrica. Se propone cambiar las luminarias de la red de alumbrado público por lámparas tipo LED en la cabecera municipal y la Agencia El Naranjo, lo que ayudara a reducir el consumo de energía eléctrica de manera sustancial y así, cuidar el medio ambiente.

Adicionalmente, tenemos que promover la energía alternativa a través paneles solares, nuestro municipio es pequeño, el gran reto para transitar a la energía no contaminante es sin duda el recurso económico, la asignación del ramo 33 fondo tres, es muy poco, sin embargo, tenemos que sentar las bases para contribuir en tener energía más barata y no contaminante.

Tenemos como gobierno contribuir a mitigar los efectos negativos que causan la energía eléctrica y cambiar gradualmente a una energía más barata y no contaminante.

Promoveremos que en cada vivienda y en la red de alumbrado público tengan lámparas LED, como también transitar al acceso del uso de energía renovable, la eficiencia energética y la ampliación de la infraestructura.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Las estrategias y líneas de acción en esta materia se enmarcan en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; en particular, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y limpia.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio Sustentable

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico Contribuir a mitigar el cambio climático	ODS 7	ODS 11 ODS 12
Estrategia 1 Promover el uso de energía barata y no contaminante	7.1, 7.2	11.1, 12.2

Líneas de Acción

a) Gestionar lámparas LED para las viviendas del Municipio de Mártires de Tacubaya.
b) Realizar proyectos para introducir energía limpia y renovable.

Proyectos

a) Gestionar recursos para obtener energías alternativas que contribuyan con la mejora del Municipio.

5.5.4 ACCION POR EL CLIMA

Los gases de efecto invernadero emitidos por las actividades humanas están calentando la tierra y causando cambios en el clima del planeta. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

Uno de los factores que está contribuyendo fuertemente al problema del clima es la mala gestión de los desechos sólidos y de desechos agrícolas , durante los talleres de participación ciudadana para la elaboración del presente plan municipal, los habitantes comentaron que la basura generada en las viviendas la están quemando no solo los desechos orgánicos, sino también el plástico que al quemarlo desecha el monóxido de carbono, metales pesados, dióxido de carbono cuyos gases están afectando el medio ambiente y la calidad del aire, la Cabecera Municipal y la Agencia del Naranjo están generando un promedio de 700 kg de desechos diario cuyo destino será al basurero a cielo abierto, proliferando la fauna nociva y humo que contamina el aire.

En los Talleres de Participación ciudadana las personas comentaron que en administraciones pasadas, el carro de la basura pasaba a sus colonias aproximadamente una vez al mes, y había ocasiones que tardaba más de un mes en recolectar la basura, y por ese motivo muchos ciudadanos empezaron a quemar la basura o bien a tirarla en cualquier parte de la carretera.

Nuestro reto es concientizar a los ciudadanos para tratamiento adecuado de la basura, buscar las estrategias para que los jóvenes las nuevas generaciones contribuyan tener un planeta sostenible.

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Nuestros ciudadanos no tienen la cultura sobre el manejo de la basura, es por ello que se deberá fortalecer el sistema de recolección y disposición final de la basura, así como la educación y sensibilización para el tratamiento de la basura municipal.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Municipio Resiliente

	Contribución directa a las metas de la agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo Estratégico 1: Lograr un Municipio más limpio de aquí al 2024.	ODS 13 ODS 15	ODS 6, ODS 11
Estrategia 1: Fortalecer el sistema de recolección de la basura	13.1, 13.3 15.1, 15.2, 15.3	6.3, 11.1
Estrategia 2: Creación de talleres sobre separación de residuos sólidos.	13.1, 13.3 15.1, 15.2, 15.3	6.3, 11.1

Líneas de Acción

a) Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad

b) Diseñar programas de orientación para el aprovechamiento de la basura orgánica para generar compostas.
c) Gestionar un Camión recolector de basura para el Municipio de Mártires de Tacubaya y la agencia Municipal de El Naranjo.

Proyectos

a) Gestionar proyectos para la recolección y separación de la basura en Mártires de Tacubaya y El Naranjo.

6. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

NOMBRE DE LA OBRA	AÑO DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Mártires de Tacubaya	2022-2024	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$1,000,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de El Naranjo	2022-2024	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 800,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mártires de Tacubaya	2022-2024	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$7,200,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de El Naranjo	2022-2024	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 3,500,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio de Mártires de Tacubaya	2022-2023	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 2,500,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Mantenimiento de caminos en la localidad de Mártires de Tacubaya	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 275,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales

Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle once de abril, en la localidad de Mártires de Tacubaya	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 1,900,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales

NOMBRE DE LA OBRA	AÑO DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mantenimiento de caminos en la localidad de El Naranjo	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 275,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de Mártires de Tacubaya	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 275,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de El Naranjo	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 275,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, clave 20DPR0230C	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 2,850,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0422R	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 2,850,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0866K	2022	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 2,850,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales

Mantenimiento de camino rural Mártires de Tacubaya – paraje palo blanco, del km. 0+000 al km. 5+550	2022-2024	Presidenta municipal, regidor de obras, asesor técnico	$ 2,050,000.00	FAISM y gestión de recursos adicionales

7.- METAS E INDICADORES

NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO
Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Mártires de Tacubaya	OBRA	1.0	Número de pozos construidos	Número de pozos construidos entre el total programado X 100	Anual
Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de El Naranjo	OBRA	1.0	Número de pozos construidos	Número de pozos construidos entre el total programado X 100	Anual
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mártires de Tacubaya	ML	8,145.76	Porcentaje de metros lineales de agua potable construidos	Número de metros lineales construidos entre el total programado X 100	Anual
Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de El Naranjo	ML	4,035.84	Porcentaje de metros lineales de agua potable construidos	Número de metros lineales construidos entre el total programado X 100	Anual
Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio de Mártires de Tacubaya	POSTE	40	Porcentaje de postes colocados	Numero de postes colocados entre el total programado X 100	Anual

Mantenimiento de caminos en la localidad de Mártires de Tacubaya	KM.	5.0	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	Anual
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle once de abril, en la localidad de Mártires de Tacubaya	M2.	1,105.00	Porcentaje de metros cuadrados de pavimentación de calle	Número de metros cuadrados de pavimentación de calles entre el total programado X 100	Anual

NOMBRE DE LA OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO
Mantenimiento de caminos en la localidad de El Naranjo	KM.	5.0	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	Anual
Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de Mártires de Tacubaya	KM.	5.0	Porcentaje de kilómetros construidos de caminos saca cosecha	Total de kilómetros construidos entre el total programado X 100	Anual
Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de El Naranjo	KM.	5.0	Porcentaje de kilómetros construidos de caminos saca cosecha	Total de kilómetros construidos entre el total programado X 100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, clave 20DPR0230C	M2	570.00	Porcentaje de metros cuadrados construidos de techado de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	Anual
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0422R	M2	570.00	Porcentaje de metros cuadrados construidos de techado de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	Anual

Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0866K	M2	570.00	Porcentaje de metros cuadrados construidos de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	Anual
Mantenimiento de camino rural Mártires de Tacubaya – paraje palo blanco, del km. 0+000 al km. 5+550	KM.	5.55	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	Anual

8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Aquí es donde se vierten los avances en los objetivos, los recursos y las acciones asignadas para identificar el grado de cumplimiento del plan, también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa de Seguimiento las personas del Municipio pueden analizar los beneficios en lo económico, social y ambiental y proponer medidas correctivas con soluciones.

Teniendo un seguimiento adecuado, nos permitirá proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el PMD que no se han podido instrumentar o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

EVALUACIÓN

Al llegar a esta etapa de la Planeación Municipal, se hará un análisis cualitativo y cuantitativo de los Resultados.

Se realizará dicha evaluación durante la ejecución y conclusión del Plan para saber si los Objetivos diseñados, se han logrado.

Los resultados obtenidos en este ejercicio contribuirán para mejorar el Desarrollo de la Comunidad y en consecuencia, mejorar futuros planes y programas Municipales.

9.- ANEXO

I- Matriz De Consistencia

II.- Acta De Integración Del Consejo De Desarrollo Social

III.- Acta De Priorización De Obras

IV.- Acta De Aprobación Del Plan Municipal De Desarrollo.

V.- Evidencias Fotográficas De Los Talleres Participativos.

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MÁRTIRES DE TACUBAYA 2022 - 2024

EjePMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	NumPersonas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	Gestionar proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de Servicios básicos en la Vivienda.	Deficientes servicios básicos en las viviendas de Mártires de Tacubaya	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Mártires de Tacubaya	1 pozo	955 Personas	Número de pozos construidos	Número de pozos construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022-2024
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	Gestionar proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de Servicios básicos en la Vivienda.	Deficientes servicios básicos en las viviendas de Mártires de Tacubaya	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de El Naranjo	1 pozo	480 personas	Número de pozos construidos	Número de pozos construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022-2024
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	Dar seguimiento al Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable en la cabecera municipal.	Deficientes servicios básicos en las viviendas de Mártires de Tacubaya	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Mártires de Tacubaya	8,145.76 ML.	955 personas	Porcentaje de metros lineales de agua potable construidos	Número de metros lineales construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022-2024
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	Dar seguimiento al Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable en la cabecera municipal.	Deficientes servicios básicos en las viviendas de Mártires de Tacubaya	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de El Naranjo	4,035.84 ML.	480 personas	Porcentaje de metros lineales de agua potable construidos	Número de metros lineales construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022-2024

EjePMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	NumPersonas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar en Mártires de Tacubaya viviendas dignas con los servicios básicos (agua, luz y drenaje) a partir del 2023.	Destinar parte del presupuesto del fondo 3 en proyectos para los Servicios Básicos y espacios adecuados en las viviendas.	Gestionar proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de Servicios básicos en la Vivienda.	Deficientes servicios básicos en las viviendas de Mártires de Tacubaya	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio de Mártires de Tacubaya	40.00 POSTES	195 personas	Porcentaje de postes colocados	Numero de postes colocados entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022-2023
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Captar presupuesto del fondo 3 para la Construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos.	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Mantenimiento de caminos en la localidad de Mártires de Tacubaya	5.00 KM	955 Personas	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Gestionar ante CAO la rehabilitación de los caminos rurales y cosecheros	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle once de abril, en la localidad de Mártires de Tacubaya	1,105.00 M2	955 Personas	Porcentaje de metros cuadrados de pavimentación de calle	Número de metros cuadrados de pavimentación de calles entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Captar presupuesto del fondo 3 para la Construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos.	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Mantenimiento de caminos en la localidad de El Naranjo	5.00 KM.	480 personas	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022

EjePMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	NumPersonas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Gestionar ante CAO la rehabilitación de los caminos rurales y cosecheros	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de Mártires de Tacubaya	5.00 KM.	955 Personas	Porcentaje de kilómetros construidos de caminos saca cosecha	Total de kilómetros construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Gestionar ante CAO la rehabilitación de los caminos rurales y cosecheros	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de El Naranjo	5.00 KM.	480 personas	Porcentaje de kilómetros construidos de caminos saca cosecha	Total de kilómetros construidos entre el total programado X 100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Educación de Calidad	Mejorar de aquí al 2025, el ejercicio del derecho a la educación, siendo esta inclusiva y de calidad en la población más vulnerable de Mártires de Tacubaya.	Proporcionar mejor infraestructura en los centros educativos del nivel básico.	Gestionar proyectos de infraestructuras educativas deportivas, que sean seguras e inclusivas para todos y todas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	Los Centros educativos se encuentran en malas condiciones en cuanto a su infraestructura.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, clave 20DPR0230C	570.00 M2	141 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de techado de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Educación de Calidad	Mejorar de aquí al 2025, el ejercicio del derecho a la educación, siendo esta inclusiva y de calidad en la población más vulnerable de Mártires de Tacubaya.	Proporcionar mejor infraestructura en los centros educativos del nivel básico.	Gestionar proyectos de infraestructuras educativas deportivas, que sean seguras e inclusivas para todos y todas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	Los Centros educativos se encuentran en malas condiciones en cuanto a su infraestructura.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0422R	570.00 M2	45 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de techado de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022

EjePMD	Alineacion_Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	NumPersonas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecucion
Mártires de Tacubaya Incluyente con Desarrollo social	1	Educación de Calidad	Mejorar de aquí al 2025, el ejercicio del derecho a la educación, siendo esta inclusiva y de calidad en la población más vulnerable de Mártires de Tacubaya.	Proporcionar mejor infraestructura en los centros educativos del nivel básico.	Gestionar proyectos de infraestructuras educativas deportivas, que sean seguras e inclusivas para todos y todas en el Municipio de Mártires de Tacubaya.	Los Centros educativos se encuentran en malas condiciones en cuanto a su infraestructura.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0866K	570.00 M2	32 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de cancha	Total de metros cuadrados construidos entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022
Mártires de Tacubaya Productivo e Innovador	4	Municipio con buena conectividad vía terrestre	Lograr que nuestros caminos sean accesibles y seguros.	Dar mantenimiento y rehabilitar los caminos de manera oportuna.	Gestionar ante CAO la rehabilitación de los caminos rurales y cosecheros	Nuestros caminos rurales, las calles y los caminos cosecheros, se encuentran en malas condiciones	Mantenimiento de camino rural Mártires de Tacubaya – paraje palo blanco, del km. 0+000 al km. 5+550	5.55 KM.	955 personas	Porcentaje de mantenimiento de kilómetros de caminos.	Número de kilómetros entre el total programado X100	FAISM y gestión de recursos adicionales	2022 - 2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Martires Tacubaya, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 09:40 horas del día 17 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Profra. Rosa Minerva Guzmán Domínguez Presidenta Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria o Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidenta del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria o Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidenta o Presidente Municipal

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Teléfono: 954 506 8185

6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidenta o Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria o Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidenta o Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidenta o Presidente del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 10 hombres y 7 mujeres, haciendo un total de 17 personas, de un total de 21 convocados, por consiguiente, se informa a la Presidenta o Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

Presidenta	Presidenta Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto". **La Presidenta o Presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur– costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022 En este acto, la Presidenta de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 17 de Febrero de 2022 , dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Diego Antonio Sánchez Flores , Rosa María Dominga Ramos Nieto y Heriberto Jiménez Baños quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCSCCS02056, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- La Secretaria o Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	17 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	20 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	Noviembre 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 15:00 horas del día 20 mes Marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Rosa Minerva Guzmán Domínguez Presidenta del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. PROFRA. ROSA MINERVA GUZMAN DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM DE MARTIRES DE TACUBAYA

VOCALES

C. PROFR. SALVADOR NIETO MEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BRENDA ANGELICA RUIZ LÒPEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. TOMAS PÉREZ VALENTÍN

C. GRACIELA MARTINEZ LOPEZ

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

C. TOMAS PEREZ VALENTÌN
REGIDOR DE OBRAS

C. GRACIELA MARTINEZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÒN

C. PROFR. JOSE OMAR MARTINEZ SALINAS
REGIDOR DE SALUD

C. HERMELINDA IRMA MONTALBAN LAREDO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. PROFR. RENE ZACATULA MIER
AGENTE MUNICIPAL DEL NARANJO MARTIRESTACUBAYA

C. PROFR. MANUEL ALEJANDRO MENDOZA NIETO
ALCALDE ÚNICO DEL NARANJO MARTIRESTACUBAYA

C. ULISES MELO BARROSO
COMISARIADO EJIDAL DE MARTIRES DE TACUBAYA

C. XOCHILT LAREDO CRUZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. DIEGO ANTONIO SANCHEZ FLORES
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ROSA MARIA DOMINGA RAMOS NIETO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. HERIBERTO JIMENEZ BAÑOS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. BERNABE MELO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA MARIA FLORES LUNA
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. PAOLA LAREDO CRUZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. ING. ISAEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENT DE ENLACE
TÈCNICOCG-COPLADE PINOTEPA NAL.

C. CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

C. CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO
SECRETARIA DEL CDSM DE MARTIRES DE TACUBAYA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Martires de Tacubaya, Oaxa

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Mártires de Tacubaya, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Rosa Minerva Guzmán Domínguez, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Carmen Alin Verónica Gallardo **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- DESARROLLO DE LA SESIÓN: ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 17 concejeros de 21 convocados, de los cuales son 10 hombres y 7 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la o el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por **$2,505,967.00 (*Dos millones quinientos cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.*)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Acción	1.00			411	736	710	Complementaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Acción	1.00			411	736	710	Complementaria
3	Mártires de Tacubaya	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Mártires de Tacubaya	Obra	1.00	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	275	494	461	Directa
4	El Naranjo	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de El Naranjo	Obra	1.00	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	133	236	244	Directa
5	Mártires de Tacubaya	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Mártires de Tacubaya	ML	8,145.76	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	275	494	461	Directa
6	El Naranjo	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de El Naranjo	ML	4,035.84	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	133	236	244	Directa
7	Mártires de Tacubaya	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en el municipio de Mártires de Tacubaya	Poste	40.00	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	56	101	94	Directa
8	Mártires de Tacubaya	Mantenimiento de caminos en la localidad de Mártires de Tacubaya	KM	5.00	11	11.3	275	494	461	Complementaria
9	Mártires de Tacubaya	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle once de abril, en la localidad de Mártires de Tacubaya	M2	1,105.00	11	11.3	275	494	461	Complementaria
10	El Naranjo	Mantenimiento de caminos en la localidad de El Naranjo	KM	5.00	11	11.3	133	236	244	Complementaria

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
11	Mártires de Tacubaya	Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de Mártires de Tacubaya	KM	5.00	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	275	494	461	Directa
12	El Naranjo	Mantenimiento de caminos saca cosechas en la localidad de El Naranjo	KM	5.00	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	133	236	244	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	Mártires de Tacubaya	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, clave 20DPR0230C	M2	570.00	141	69	72
2	Mártires de Tacubaya	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0422R	M2	570.00	45	24	21
3	El Naranjo	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, clave 20DTV0866K	M2	570.00	32	18	14
4	Mártires de Tacubaya	Mantenimiento de camino rural Mártires de Tacubaya – paraje palo blanco, del km. 0+000 al km. 5+550	KM	5.55	275	494	461

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. PROFRA. ROSA MINERVA GUZMAN DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM DE MARTIRES DE TACUBAYA

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Mártires de Tacubaya, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. PROFR. SALVADOR NIETO MEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA Dtto. Jamiltepec, Oax 2022-2024

C. BRENDA ANGELICA RUIZ LÓPEZ
REGIDORA DE HACIENDA

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

C. TOMAS PEREZ VALENTÍN
REGIDOR DE OBRAS

C. GRACIELA MARTINEZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÒN

C. PROFR. JOSE OMAR MARTINEZ SALINAS
REGIDOR DE SALUD

C. HERMELINDA IRMA MONTALBAN LAREDO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. PROFR. RENE ZACATULA MIER
AGENTE MUNICIPAL DEL NARANJO
MARTIRES DE TACUBAYA

C. PROFR. MANUEL ALEJANDRO MENDOZA NIETO
ALCALDE UNICO DEL NARANJO
MARTIRES DE TACUBAYA

C. ULISES MELO BARROSO
COMISARIADO EJIDAL
MARTIRES DE TACUBAYA

C. PROFR. JOSE LUIS RAMOS CATANA
ORGANO DE LA CULTURA
FISICA Y DEPORTE

C. XOCHILT LAREDO CRUZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. DIEGO ANTONIO SANCHEZ FLORES
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ROSA MARIA DOMINGA RAMOS NIETO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. HERIBERTO JIMENEZ BAÑOS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. BERNABE MELO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

C. ROSA MARIA FLORES LUNA
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C. PAOLA LAREDO CRUZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. ING. ISAEL GERARDO ARELLANES HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE TÉCNICO CG-COPLADE PINOTEPA NAL.

C. CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

C. CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO
SECRETARIA DEL CDSM DE MARTIRES DE TACUBAYA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oaxaca, el día veinte del mes de marzo del año 2022.

Calle Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, Oax. C.P. 71630, Telefono: 954 506 8185

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 MARTIRES DE TACUBAYA, JAMILTEPEC, OAXACA

EN EL MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA, JAMILTEPEC, OAXACA SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS **ROSA MINERVA GUZMÁN DOMÍNGUEZ,SALVADOR NIETO MEZA,BRENDA ANGELICA RUIZ LOPEZ, TOMAS PEREZ VALENTIN, GRACIELA MARTINEZ LOPEZ, JOSE OMAR MARTINEZ SALINAS,HERMELINDA IRMA MONTALBAN LAREDO y CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRA, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, Y SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024, MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **PASE DE LISTA.**
2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.**
5. **ASUNTOS GENERALES.**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- PASE DE LISTA: SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ REALIZADO EL PUNTO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES, POR LO CUAL SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN VÁLIDAMENTE, POR ELLO, LA **C. ROSA MINERVA GUZMÁN DOMINGUEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS ONCE HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE AQUÍ SE TOMEN. ----------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: EL TOTAL DE LOS PRESENTES MANIFIESTAN SU ACEPTACIÓN, POR LO CUAL ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDE AL PUNTO PRINCIPAL:

4.- ACUERDO ÚNICO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE **APRUEBA** EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 TENIENDO CONOCIMIENTO QUE ESTE DOCUMENTO RECTOR CONTEMPLA LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE PERMITIRÁN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO MUNICIPIO DE MÁRTIRES DE TACUBAYA.

5.- ASUNTOS GENERALES: SE HACE CONSTAR QUE NO HUBO ASUNTO QUE TRATAR.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, QUEDANDO TODOS EN COMÚN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 15 HORAS, DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, DAMOS FE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. ROSA MINERVA GUZMÁN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SALVADOR NIETO MEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BRENDA ANGELICA RUIZ LOPEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. TOMAS PEREZ VALENTIN
REGIDOR DE OBRAS

C. GRACIELA MARTINEZ LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACION

C. JOSE OMAR MARTINEZ SALINAS
REGIDOR DE SALUD

C. HERMELINDA IRMA MONTALBAN LAREDO
REGIDOR DE DESARRROLLO RURAL

C. CARMEN ALIN VERONICA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

LOCALIDAD: MARTIRES DE TACUBAYA

LOCALIDAD: EL NARANJO